El Porvenir

Año CVII Número 40,484 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx

Acceso Libre

Busca México aclarar con EU ataque a lanchas

- El gobierno de Trump ha ordenado unilateralmente las maniobras.
- Sheinbaum busca una reunión donde se aborden los protocolos.

EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que se busca una reunión el Departamento de Estado de EU, así como con el Comando Sur, para abordar el tema de los protocolos en operativos contra embarcaciones que trasladen drogas en aguas internacionales, las cuales en las últimas semanas han sido atacadas por el gobierno de Donald Trump.

Informó que el secretario de Marina (Semar), almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, se reunirá con su contraparte de EU, el titular de la Guardia Costera, para abordar este tema.

"El día de hoy se reúne el secretario de Marina con una contraparte de la Guardia Costera y después también se está buscando una reunión con el Comando Sur, que es quien desarrolla estas actividades, y también con el Departamento de Estado".

"Se están buscando estás reuniones para que en el caso de ubicación geográfica que tiene que ver con México se siga con las operaciones que había previamente", señaló.

En este sentido, la jefa del Ejecutivo federal señaló en Palacio Nacional que el objetivo es que siga funcionando el esquema con el que veníamos trabajando con Estados Unidos.

El gobierno mexicano se ha expresado en contra de estos ataques armados.

"Que tiene que ver con información que se proporciona a Secretaría de Marina para que seamos nosotros sean obviamente en nuestra zona continental y la zona económica, pues tiene que ser las fuerzas mexicanas, y en el caso de aguas internacionales que pueda ser en lo que tiene que ver con la longitud del territorio nacional lo que veníamos haciendo, que es la captura de estas embarcaciones.

"Entonces seguimos insistiendo en esto, no nos han dado más información", dijo.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó la reunión que se tuvo el martes con el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, para abordar este tema.

"Hubo una muy buena reunión, lo dije ayer con el embajador de Estados Unidos, y se están buscando estás reuniones para que en el caso de ubicación geográfica que tiene que ver con México se siga con las operaciones que había previamente", comentó.

El gobierno de los EU bajo la administración del Donald Trump, ha llevado a cabo una serie de ataques militares contra embarcaciones que, según la declaración del secretario de Defensa Pete Hegseth, estaban involucradas en el transporte ilícito de drogas.

La campaña viene acompañada de un despliegue militar en la región: portaaviones, destructores, aviones de combate, y un aumento de presencia naval, con el argumento de reforzar la capacidad de detección, seguimiento e interdicción de narcóticos.

Si bien el objetivo declarado es frenar el flujo de drogas hacia Estados Unidos, el uso de fuerza letal contra embarcaciones sospechosas abre un debate sobre la distinción entre crimen organizado y conflicto armado.

¿GIGNAC DE TITULAR?

En Tigres hay pocas dudas sobre el 11 estelar para enfrentar a Rayados y una de ellas es si el francés irá de inicio en el Clásico.

1/DEPORTIVO

LA CAÍDA DEL PRÍNCIPE ANDRÉS

La monarquía británica ha comenzado el procedimiento para despojarlo de sus títulos debido a su relación con Jeffrey Epstein.

EN ESCENA

El avión de la aerolínea JetBlue tocó tierra en Florida.

Aterriza de emergencia vuelo que salió de Cancún

El Porvenir/ Especial

Un vuelo de la aerolínea JetBlue que partió de Cancún con destino a Newark, Nueva Jersey, tuvo que aterrizar de emergencia este jueves en Florida, luego de experimentar una repentina pérdida de altitud que dejó varios pasajeros heridos.

La Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) informó que el avión, un Airbus A320, fue desviado al Aeropuerto Internacional de Tampa alrededor de las 2 de la tarde. La agencia estadounidense confirmó que ya se encuentra investigando las causas del incidente.

De acuerdo con un audio del tráfico aéreo publicado por LiveATC.net, la tripulación reportó "al menos tres personas heridas", entre ellas una con una posible laceración en la cabeza. Al aterrizar, personal médico atendió a los pasajeros y tripulantes, y algunos fueron trasladados a hospitales para recibir atención.

En un comunicado, JetBlue indicó que la aeronave fue retirada del servicio para una inspección exhaustiva.

"La seguridad de nuestros clientes y tripulantes es nuestra máxima prioridad. Estamos realizando una investigación completa y brindando apoyo a los afectados", señaló la compañía.

Juan Sabines Guerrero, cónsul de México en Orlando, Florida, ofreció ayuda a las personas mexicanas, tras el aterrizaje de emergencia.

Previo a dejar el cargo en estos días, el cónsul pidió a las personas mexicanas que iban a bordo y a sus familiares contactar a la línea de emergencia del Consulado en Orlando: +1 (407) 409-4209.

"Estamos para ayudar: orientación, enlace con autoridades y hospitales", dijo Sabines al destacar la protección consular de México.

Dan a 90 mil familias $20 mil como primer ayuda

EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que, hasta el momento, 103 mil 245 viviendas han sido censadas tras sufrir afectaciones por las intensas lluvias que se registraron a principios de octubre en Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

Explicó que, el Gobierno de México ha entregado a 90 mil familias, de las viviendas afectadas, el primer apoyo de 20 mil pesos.

En un video en redes sociales, Sheinbaum Pardo recordó que las familias recibirán dos apoyos económicos, además de despensas, y en caso que las viviendas se tengan que reconstruir entrará la Comisión Nacional de Vivienda.

Dijo que aún hay comunidades a las que aún no pueden acceder, "son localidades muy pequeñas, pero seguimos abriendo los caminos para poder llegar", en Veracruz aún hay nueve localidades que no se puede llegar por vehículo, pero sigue habiendo puentes aéreos.

Trascendió que el número de víctimas mortales llegó a 82.

En el caso de las escuelas afectadas, Sheinbaum aclaró que hay algunos planteles afectados, pero los niños no se quedarán sin clases pues habrá otras escuelas que los recibirán o se buscan inmuebles para que no pierdan clases.

"Vamos a seguir trabajando siempre por el bienestar del pueblo", y agradeció a la secretaría de la Defensa Nacional, la Marina, SICT, CFE, a los trabajadores de los estados por seguir apoyando a las comunidades.

En el mismo tema, se elevó a 82 el número de personas fallecidas por las intensas lluvias e inundaciones hace dos semanas en Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

En el micrositio creado por el Gobierno de México de las afectaciones por las lluvias se detalla que en Veracruz se registran 36 muertos, 22 en Hidalgo, 23 en Puebla, y en Querétaro se registra un fallecido.

Además, se indica que el número de personas no localizadas es de 17.

En conferencia mañanera presidencial, Ariadna Montiel indicó que las familias ya recibieron su primer apoyo de 20 mil pesos en los cinco estados, para avanzar en la reparación de sus viviendas y que se seguirá con más apoyo en las próximas semanas.

Asegura CSP que caso Levy no es político

EL UNIVERSAL

Al afirmar que "no es un asunto político", la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que Simón Levy sí fue detenido por la Interpol en Lisboa, Portugal, e indicó que, como tiene nacionalidad de un país europeo, fue liberado, pero no se le permitió salir de ese país.

La jefa del Ejecutivo federal rechazó que Simón Levy esté en Washington, Estados Unidos, y que haya sufrido un atentado, como afirmó ayer el empresario y exfuncionario mexicano en entrevistas a medios de comunicación.

En Palacio Nacional, se proyectó un documento oficial de Portugal donde se informa la detención y la presentación de Simón Levy ante el Tribunal de Apelación de Lisboa.

"Esta persona llega a Portugal y ahí es detenida. Como también tiene nacionalidad de un país europeo, tiene la liberación. No es deportado, tiene la liberación y ahí tiene que seguir todos los procesos.

"Es cierto que lo detuvieron y en realidad, pues no era, estaba faltó de la verdad, vamos a decirlo así, el que no estaba en Portugal, sino que estaba en Washington […] No tiene nada que ver con asunto político, ni nada porque, sino sencillamente, pues dos carpetas de investigación que había".

Fue detenido por la Interpol, en Lisboa, Portugal.

En Palacio Nacional, se proyectó un documento oficial en portugués donde se detalla la detención de Simón Levy, y que fue presentado ante el Tribunal de Apelación de Lisboa, Portugal.

"Este es un documento de Lisboa, está en portugués y muestra la detención: `Por medio del presente correo electrónico se informa que el ciudadano Simón "N" fue detenido el día 28 de octubre al ingresar en territorio nacional en virtud de una orden internacional de detención habiendo sido presentado ante el Tribunal.

Michoacán, ¿hasta cuando?

Alfonso Zárate

¿Qué sensación habrá experimentado Bernardo Bravo Manríquez en el momento en que su vehículo era cercado por sus asesinos? ¿Reconstruyó acaso en unos cuantos segundos la pesadilla que diez años atrás habría vivido su padre? (en 2013, don Berna fue asesinado por lo mismo: denunciar las extorsiones).

Allí estaba en toda su expresión la furia y la cobardía de los sicarios... "¡Te lo advertimos, hijo de tu... Te ordenamos que pagaras y te callaras!" Pero Bernardo era más que valiente, temerario y hoy está muerto. Tras esta experiencia los productores de limón, como los de aguacate, naranja y otros productos en Michoacán, no tienen para dónde hacerse: pagan o se mueren.

La pesadilla es rancia, está en la memoria aquella noche de noviembre de 2006 cuando cinco cabezas rodaron sobre la pista de un antro de nombre "Sol y sombra" en Uruapan, Michoacán, eran los últimos días del gobierno de Vicente Fox.

Rebasado por los criminales, el entonces gobernador Lázaro Cárdenas Batel —hoy jefe de la Oficina de la Presidencia— acudió al nuevo titular del Ejecutivo, Felipe Calderón, para pedir el apoyo de la Federación. Calderón ordenó el despliegue militar para intentar contener y replegar a la delincuencia, sus críticos dicen que pateó el avispero, quizás lo que debió haber hecho era mirar hacia otro lado mientras seguía el avance de la mancha criminal dejando indefensos a los habitantes de las comunidades de Tierra Caliente.

La tortura y el asesinato de Bernardo Bravo, líder de los productores de limón en Apatzingán, es un hecho que produce rabia y dolor, apenas el 23 de septiembre pasado, una nota de EL UNIVERSAL informaba que Los Viagras habían aumentado su cuota de extorsión a los limoneros: pasaría de 2 a 4 pesos por kilo. Si con dos pesos la utilidad para las organizaciones criminales anda por los 1700 millones de pesos anuales, con cuatro pesos subiría a 3400.

Debido a la rendición del gobierno de Alfredo Ramírez Bedolla y de la Federación ("abrazos, no balazos"), Tierra Caliente en Michoacán es un territorio sustraído de la autoridad, donde no hay responsables. ¿Es que no hay manera de determinar la responsabilidad de los mandos de las fuerzas públicas estatales y federales en esos cuadrantes?

Han pasado muchos años desde que el doctor José Manuel Mireles y otros líderes comunitarios denunciaron la impunidad con la que los criminales secuestraban a sus mujeres y a sus hijas y las violaban. La manera en que hace dos años ejecutaron a Hipólito Mora, otro de los fundadores de las autodefensas, exhibió quién sigue mandando en esa región.

¿Tiene el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla un pacto con los criminales o solo miedo de actuar? Imponiéndose a la intimidación, el alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, pide a la Federación que les entregue armamento militar equiparable a los de los criminales para poder enfrentarlos.

La nueva estrategia que conduce Omar García Harfuch tiene una prueba decisiva en Michoacán, que hoy es un ejemplo vivo de un estado fallido.

Izquierda autoritaria

Lorenzo Córdova Vianello

El autoritarismo entendido como característica de un gobierno se distingue por el ejercicio del poder político de manera concentrada, sin límites, contrapesos ni controles institucionales —o en todo caso, si existen, muy acotados—, en donde las libertades y los derechos de los gobernados o bien están suprimidos o bien dependen en su ejercicio y extensión de la voluntad graciosa del gobernante y, por supuesto, carecen de mecanismos de garantía eficaces.

En ese sentido, los sistemas autoritarios se contraponen a las democracias constitucionales que se caracterizan por la designación de gobernantes y representantes en elecciones libres y auténticas, pero además, por la prevalencia del derecho sobre el poder, por la existencia de mecanismos y técnicas de control y de limitación del poder políticos (en primer lugar la división de poderes y el principio de legalidad), así como por el reconocimiento y garantía de los derechos humanos de todas las personas.

De este modo, el carácter autoritario o democrático de un determinado régimen político no es, pues, algo que dependa del posicionamiento en el que se ubique en el espectro político izquierda-centro-derecha. Hay izquierdas democráticas e izquierdas autoritarias, así como derechas democráticas y autoritarias también. Lo mismo ocurre con las posturas centristas.

La historia ejemplifica lo anterior con claridad, en el siglo pasado tuvimos claros ejemplos de totalitarismos (regímenes que constituyen la expresión máxima de los gobiernos autoritarios en los cuales el poder ocupa toda la esfera pública y también la privada de la sociedad) de derecha, como el fascismo en Italia o el nazismo en Alemania —entre muchos otros—, y también de izquierda, como la pléyade de comunismos reales agrupados en el Pacto de Varsovia durante la Guerra Fría.

Sin embargo, casi todos los sistemas autoritarios han caído en la pretensión de justificarse como expresiones auténticas de la democracia que, como tales, se diferencian de las falsas manifestaciones de la misma (precisamente las democracias constitucionales). Así el fascismo se reivindicó como la real expresión de la voluntad del pueblo italiano y, por ello, como su verdadera encarnación democrática a diferencia de la rancia democracia liberal que, vendiéndose como un régimen de libertades, había servido sólo a los intereses de la burguesía empoderada.

También Schmitt, ideólogo del nazismo, consideraba que la verdadera democracia era la expresión del pueblo considerado una entidad homogénea que, unificada políticamente bajo el liderazgo de su líder (Führer), identificaba y combatía a sus enemigos internos y externos, y no la democracia liberal-consensual que, gracias a los partidos, fragmentaba y erosionaba esa unidad del pueblo.

Lo mismo ocurrió con los regímenes comunistas que se asumieron como democracias auténticas, en cuanto gobiernos del pueblo, frente a las falsas democracias liberal-burguesas que eran, en realidad, sistemas funcionales a la explotación de clases del capitalismo.

Ese, en gran medida ha sido el tono que ha asumido la izquierda que llegó al poder en México gracias a la apertura democrática que hoy pretenden negar e invisibilizar, primero en el ámbito local y más tarde a nivel federal en 2018. Son incontables sus rasgos autoritarios, como lo demuestra la operación de reconcentrar el poder en la Presidencia, el desmantelamiento del sistema de contrapesos institucionales, el uso del aparato del Estado para denostar y perseguir a críticos y opositores, la militarización de la seguridad y de múltiples ámbitos de la vida civil y el debilitamiento o desmontaje de los mecanismos de garantías de los derechos como el Amparo, pero pretenden venderse como la expresión más pura y auténtica de la democracia.

La incongruencia del discurso oficialista es evidente, por un lado, se dicen demócratas, pero por otro no han condenado —ni lo harán— los regímenes dictatoriales de Venezuela, de Nicaragua, o de Cuba, a diferencia, por cierto, de lo que han hecho los gobiernos de izquierda de Colombia, Brasil y Chile.

La verdad es que dudo mucho que quienes hoy nos gobiernan sean realmente de izquierda (muchas de sus políticas y decisiones son abiertamente neoliberales y regresivas), pero incluso concediéndoselos, lo que es innegable es que son autoritarios puros y duros.

Atención geriátrica

Ignacio Castellanos Amaya

Desde un punto de vista biológico, el envejecimiento es el resultado de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, a un mayor riesgo de enfermedad y, en última instancia, a la muerte.

Estos cambios no son lineales ni uniformes, y su vinculación con la edad de una persona en años es más bien relativa. La diversidad que se aprecia en la vejez no es una cuestión de azar. Más allá de los cambios biológicos, el envejecimiento suele estar asociado a otras transiciones vitales, como la jubilación, el traslado a viviendas más apropiadas y el fallecimiento de amigos y parejas. Sin embargo, esta etapa también se caracteriza por el incremento de padecimientos físicos, psicológicos y sociales que afectan de manera considerable la calidad de vida de las personas mayores. Entre las afecciones más comunes se encuentran la pérdida de audición, las cataratas, errores de refracción visual, dolores músculo esqueléticos, osteoartritis, enfermedades respiratorias crónicas, diabetes, depresión y demencia.

A medida que se envejece, es frecuente enfrentar simultáneamente varias de estas afecciones, lo que complica su diagnóstico y tratamiento.

Adicionalmente, con el paso de los años aparecen diversos estados de salud complejos conocidos como síndromes geriátricos, los cuales abarcan condiciones como la fragilidad, la incontinencia urinaria, las caídas frecuentes, los episodios de confusión aguda (delirio) y las úlceras por presión.

Estos síndromes son resultado de una combinación de factores físicos, mentales y sociales, y generan un fuerte impacto en la autonomía y funcionalidad de las personas mayores, incrementando su dependencia y el riesgo de discapacidad.

La ampliación de la esperanza de vida, si bien representa una conquista social, también plantea nuevos desafíos para las familias, los sistemas de salud y las sociedades. En esos años de vida, las personas pueden realizar nuevas actividades, continuar su formación, iniciar proyectos o dedicar tiempo a sus pasatiempos y seres queridos. Asimismo, las personas mayores continúan aportando de forma invaluable a sus comunidades, ya sea a través de su experiencia, participación social o apoyo familiar.

No obstante, el verdadero valor de esos años añadidos depende en gran medida del estado de salud con que se transiten. La evidencia ha demostrado que, aunque las personas viven más tiempo, no necesariamente lo hacen en mejores condiciones, ya que la proporción de vida vivida con buena salud se ha mantenido prácticamente sin cambios.

Esto significa que muchos adultos mayores enfrentan años adicionales marcados por enfermedades, limitaciones funcionales y pérdida de autonomía.

Ante este escenario, se vuelve indispensable contar con un sistema de atención geriátrica preventiva, que no se limite a atender enfermedades una vez que aparecen, sino que promueva activamente el envejecimiento saludable desde edades tempranas, detecte factores de riesgo oportunamente y conserve la funcionalidad física y mental de las personas mayores el mayor tiempo posible. La promoción de hábitos saludables, la prevención de enfermedades crónicas, el manejo integral de los síndromes geriátricos y el fortalecimiento de entornos seguros y accesibles permitirá a los adultos mayores mantener su independencia, dignidad y calidad de vida.

La vejez no debe concebirse únicamente como una etapa de pérdida, sino como una fase que, con condiciones adecuadas de salud, atención preventiva y apoyo social, puede ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo personal y participación comunitaria. Para ello, es fundamental atender no solo los padecimientos físicos propios de esta etapa, sino también la salud mental, considerando problemas como la depresión, la ansiedad, la soledad y los trastornos cognitivos, que afectan seriamente la calidad de vida de las personas mayores.

Apostar por sistemas geriátricos preventivos que promuevan un envejecimiento saludable, que prevengan enfermedades crónicas y conserven la funcionalidad física y mental, no solo mejora la vida de los adultos mayores, sino que también beneficia a sus familias y reduce la carga social y económica que genera la atención tardía de padecimientos evitables.

Ayuda al campo

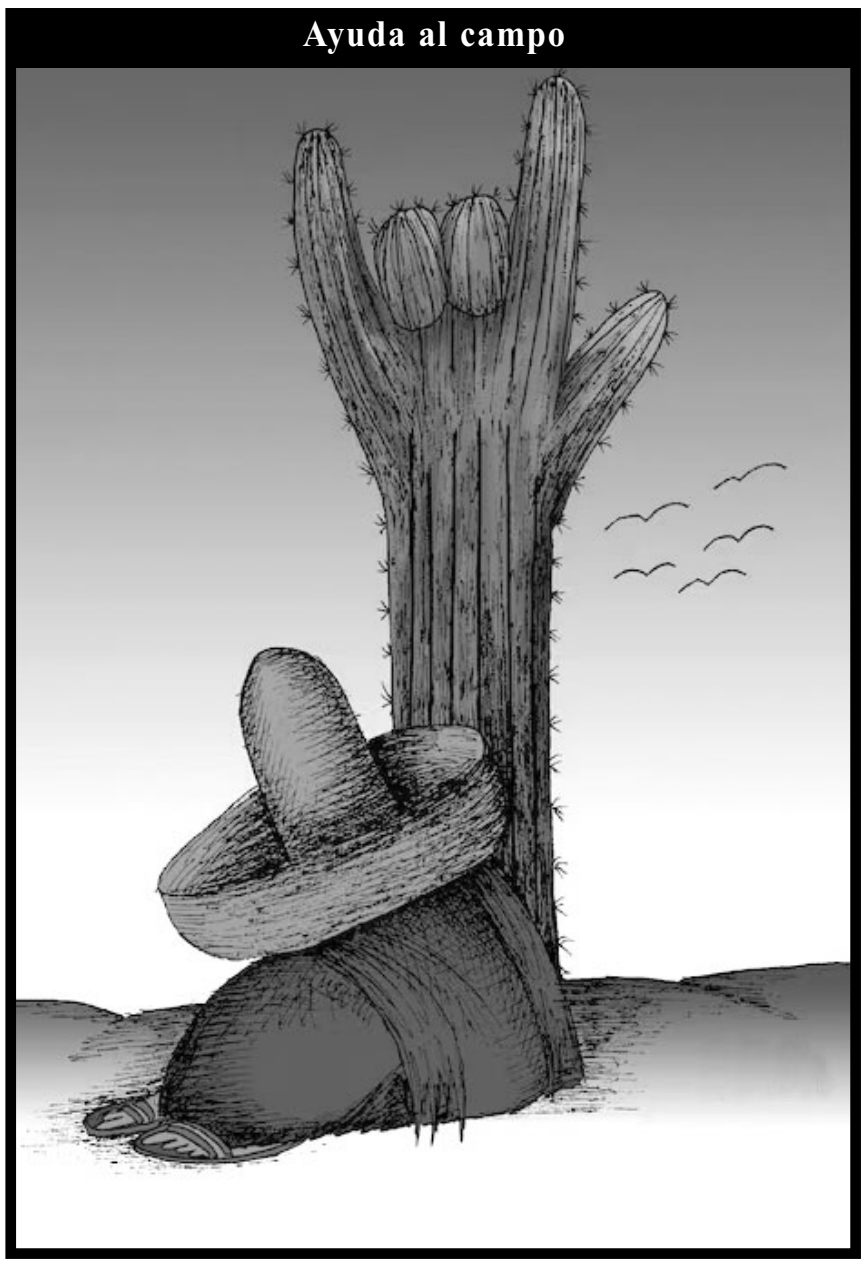

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 31 de Octubre del 2025. Año CVII. Número 40,484

• JESUS CANTU LEAL ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Las lágrimas de Noroña

Germán Martínez Cázares

La llorona, dice Bernardino de Sahagún en su Historia, fue el sexto presagio funesto en Tenochtitlán antes de la llegada de los españoles. "Muchas veces se oía: una mujer lloraba; iba gritando por la noche; andaba dando grandes gritos: —¡Hijitos míos, pues ya tenemos que irnos lejos! Y a veces decía: —Hijitos míos, ¿a dónde os llevaré? (Tomo IV, Libro12, p.82. 2005. Porrúa). La Cihuacóatl gemía y bramaba anunciando el fin del imperio de Moctezuma, que sentía pasos en la azotea. ¿Noroña los sentirá en su casa de Tepoztlán?

Igual que en el mundo prehispánico, el senador Fernández Noroña fue a un paseo plañidero a Medio Oriente; a llorar, dijo, por la invasión de los judíos al territorio palestino, como hizo España en México, aunque habló en castellano y no en náhuatl, ni en árabe; y no se fue en carabela, sino en avión.

Cualquier buena agencia de viajes le habría ahorrado las sorpresas de andar por allá, todas saben que Jordanía e Israel, mantienen relaciones y se transita sin ser hazaña. Farsante. Si acaso quería ir a Gaza, un lector de periódicos sabe que la única entrada es por Egipto: el punto fronterizo es el paso de Rafah, donde entra la ayuda humanitaria, pero prefirió la pachanga por Dubái, y contarnos cuentos de un sufrido mexicano, casi candidato al Nobel de la paz, solidario con Palestina. Lloriqueo. Ya que andaba en Ramala hubiera subido a la fortaleza de Masada, cerca del Mar Muerto, fortaleza del tiempo de Herodes en pleno desierto, donde resistieron los judíos, y comprobar que hace dos milenios, todo ese territorio ni era judío, ni árabe, era de Roma.

En medio del llanto lastimoso el senador Noroña, dice que Palestina tiene derecho a existir. ¿Y también los terroristas de Hamás, asesinos de su propio pueblo? Confunde fechas y lugares. No es lo mismo el imperio otomano que los árabes. Confunde Riad como Estambul; y los acuerdos de Campo David fueron, primero, entre Menájem Beguín, Jimmy Carter y Anwar el-Sadat, para lograr un acuerdo de Israel con sus vecinos en la década de los 70; y los segundos acuerdos, fueron firmados en el año 2000, entre Yasser Arafat, Bill Clinton y Ehud Barak, que no Isaac Rabin, como dijo el parlanchín en su gimoteo; por cierto, ese acuerdo al que aludió Noroña fracasó. Lo que firmó Rabin y Arafat fueron los Acuerdos de Oslo en 1993. Además, hubo otra cumbre en Taba, en el Sinaí, entre Israel y la Autoridad Palestina en 2001. ¿Cómo negar la existencia de Palestina, si se conversa y firman convenio con ellos? Nadie está esperando a un senador mexicano para platicar; y por cierto, un detalle no menor: el gobierno israelí es electo democráticamente, mientras al palestino, incluido Arafat, nadie lo eligió. Noroña debería aprender de una mujer: Golda (con a) Meir, la primera presidenta (con a) israelí, a defender a su pueblo. Aunque sea para defender el AIFA (también con a). ¿Para cuándo el vuelo Ramala-AIFA?

Las lágrimas de Noroña son de cocodrilo. Fingimiento. Simulación. Como muchas cosas de Morena. Relatos históricos torcidos sin ningún rigor, fraudes para no responsabilizarse del actual tiradero nacional.

Patrañas de la incompetencia gubernamental aderezadas de victimismo, para no decir nada del campo mexicano y los refugiados, no de Gaza sino de Michoacán, de los que viven acosados por el gobierno estadounidense en Texas o California, territorios que España heredó a México, y siguiendo la lógica llorona de Noroña, los gringos los ocuparon como Palestina, ¿o con la 4T ya no? Menuda ayuda a renegociar el TMEC con el viaje del llorón. El TMEC da empleos a mexicanos, besar la tumba de Arafat no. ¿Difícil de entender?

"Lamentaciones" es un libro de la Biblia, escrito en aquellos lares por el profeta Jeremías, como expresión de dolor ante la caída de Jerusalén y el exilio del pueblo judío. Canto fúnebre escrito hace más de 2500 años. Los lamentos de Noroña son eso ¿sollozos del fracasado buscando compasión?, ¿presagio autóctono ante la caída de Tenochtitlán?, ¿o simple segundo piso de La llorona? ¡Hijitos míos, pues ya tenemos que irnos lejos!... ¿Hasta Dubái?

El Porvenir
Nacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025

Tribunal Electoral perdona multas por acordeones en elección judicial

En los apartados del acordeón se incluyen los nombres de Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, entre otros candidatos

Cd. de México/El Universal.-

El Tribunal Electoral revocó las multas por 6.3 millones de pesos impuestas por el INE en contra de juzgadores que aparecieron en los acordeones, argumentando que no hay pruebas de que se hayan utilizado en la elección del Poder Judicial.

La propuesta de revocar de forma lisa y llana fue aprobada por tres votos a favor (Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata), dos en contra (Reyes Rodríguez y Janine Otálora), con la excusa para ausentarse de Gilberto Bátiz y Claudia Valle.

El bloque mayoritario sostuvo que el INE no realizó una investigación exhaustiva para comprobar la relación de las candidaturas con los acordeones y en su caso, el beneficio que obtuvieron en la elección.

El órgano electoral determinó que si bien los acordeones fueron elaborador por terceros, generaron un beneficio indebido por lo que impuso multas con base en un 10% del tope de gastos de cada cargo, y valorando la capacidad económica de cada persona.

Durante la sesión, los magistrados que votaron a favor de revocar las sanciones señalaron que la autoridad administrativa no logró acreditar la existencia de un vínculo directo entre los materiales encontrados y los aspirantes señalados.

Argumentaron que las pruebas aportadas eran insuficientes y que el principio de presunción de inocencia debía prevalecer, especialmente en procedimientos sancionadores de naturaleza electoral.}

En los apartados del acordeón se incluyen los nombres de Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, entre otros candidatos.

Por su parte, los magistrados que votaron en contra consideraron que el INE sí actuó dentro de sus facultades al imponer las multas, al estimar que los elementos analizados permitían inferir un posible beneficio electoral.

Sin embargo, sus argumentos no fueron suficientes para revertir la decisión del bloque mayoritario, que defendió la necesidad de garantizar el debido proceso y evitar sanciones sin sustento probatorio sólido.

El fallo del Tribunal Electoral representa un nuevo revés para el INE en sus intentos por sancionar conductas vinculadas a la difusión de propaganda no reportada.

La resolución, además, sienta un precedente importante respecto a los límites de la fiscalización y la obligación de la autoridad de presentar pruebas directas y verificables antes de imponer sanciones económicas o administrativas.

Se reúne Harfuch con Zoé Robledo por seguridad en el IMSS

Cd. de México/El Universal.-

Zoé Robledo, se reunió esta tarde con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, para refrendar la colaboración y garantizar la seguridad de trabajadores y derechohabientes.

"Seguiremos trabajando en equipo para alcanzar los resultados que nos ha encomendado la presidenta Claudia Sheinbaum", escribió en su cuenta de X,

Zoé Robledo Aburto, director general del Seguro Social, donde también posteó fotografías con García Harfuch.

Detalló que desde el año 2021, el IMSS cuenta con el apoyo de la corporación de Protección Federal, adscrita a la SSPC, para garantizar la seguridad de trabajadores, derechohabientes, visitantes, así como el patrimonio e infraestructura del Instituto.

Omar García Harfuch se reúne con Zoé Robledo en busca de garantizar seguridad a trabajadores y derechohabientes.

"En los últimos cinco años, el número de elementos de Protección Federal asignados al IMSS creció de 771 a 2 mil 995, quienes actualmente resguardan 136 instalaciones del IMSS en todo el país", manifestó.

ZOÉ ROBLEDO: EL PRÓXIMO AÑO SE CONSTRUIRÁN 200 CECIS DEL IMSS.

Zoé Robledo, director general del IMSS, informó que, como parte de la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados, el próximo año, el Instituto iniciará la construcción de 200 Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI) de la meta de mil para el 2030.

En el marco del Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, en conferencia de prensa presidencial, el titular del IMSS informó que ya se tienen 150 terrenos validados para la construcción de estos centros.

Rescatan a 27 menores de embarcación en Sinaloa

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) rescató a 28 personas —27 menores de edad de entre 14 y 17 años, y un joven de 18 años— que viajaban en una embarcación en altamar cerca de las costas de Sinaloa.

El operativo se realizó en aguas próximas al puerto de Topolobampo, en el municipio de Ahome. La autoridad marítima localizó la embarcación durante labores de patrullaje y procedió a brindar auxilio inmediato a los tripulantes.

Derivado de un operativo de rescate realizado por la Secretaría de Marina (Semar), fueron auxiliadas 28 personas —27 de entre 14 y 17 años y una de 18 años de edad— que se encontraban a bordo de una embarcación en altamar", informó la institución en un comunicado oficial.

La Marina halló a 27 menores y una joven de 18 años a bordo de una embarcación sin rumbo frente a las costas de La Paz.

Jóvenes provenían del sur del país De acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Sinaloa (FGE), los jóvenes habían partido desde Chiapas, en la frontera sur de México. Las autoridades no detallaron cuál era el destino final del grupo ni las circunstancias que los llevaron a emprender el viaje por mar.

El caso se encuentra bajo investigación para determinar si las personas rescatadas fueron víctimas de algún tipo de traslado ilegal o situación de riesgo. Tras el rescate, los 27 menores y el joven de 18 años fueron puestos bajo resguardo de la Vicefiscalía Regional de la Zona Norte de Sinaloa. La institución trabaja en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para garantizar la atención y protección de los afectados.

Reducen cirugías programadas por falta de recursos en hospital

Cd. de México/El Universal.-

Un grupo de 45 médicos del Hospital Infantil de México "Federico Gómez" denunció que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene retenido un porcentaje de su presupuesto para este año, por trámites administrativos, y debido a la falta de recursos se han tenido que reducir el número de cirugías programadas.

Señalaron que se ha reducido el servicio de anestesia en 50%, y ello ha repercutido en las cirugías de alta complejidad, cardíacas, neuroquirúrgicas, neonatales, cáncer de diferentes tipos y trasplantes. "Igualmente, durante varios meses no contamos con los servicios de endoscopía; actualmente muy limitados y lejos de lo ideal. Por otro lado, estuvimos varios meses sin fluoroscopia (recientemente resuelto por nuestras autoridades)", refirieron. Por su parte, el diputado Éctor Jaime Ramírez (PAN) denunció que la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados recibió una solicitud de apoyo para tener insumos, de médicos del Hospital Infantil desde el 15 de octubre, pero se ignoró y no fueron notificados.

Ayer

a las 9:40 horas falleció el

Lic. Humberto Villarreal Martínez

a la edad de 80 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. María de la Luz Salas de Villarreal,
sus hijos: Hugo, Homero y Humberto Villarreal Salas,
hija política: Mayra Pérez de Villarreal,
nietas: Valeria y Mariana Villarreal Pérez, hermano (a) s, sobrinos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Av. Constitución #951 Pte.).
Se oficiará Misa de Cuerpo Presente MAÑANA sábado a las 11:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeral.

Monterrey, Nuevo León, a 31 de octubre de 2025.
capillas.carmen@ocyd.mx

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

Con fecha 22 de Octubre del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 32,676 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE PEREZ VALADEZ, quien falleció el día 23 de Junio del año 2025, declarando a los señoras GABRIELA CINDY PEREZ LICEA Y KAREN VICTORIA PEREZ LICEA, como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de dicha sucesión y el nombramiento y aceptación del cargo de Albacea por parte de la señora KAREN VICTORIA PEREZ LICEA manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 24 de Octubre del año 2025

LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(31 y 10)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 133/117,257/2025.- NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES DIAGONAL CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO de fecha (27) veintisiete de Octubre del (2025) dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría a mi cargo PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA PAEZ SALCIDO, habiéndose nombrado como Herederos a el señor HUGO ALBERTO CORTEZ PAEZ y a la señora MARIA GUADALUPE CORTEZ SAENZ, y como ALBACEA al señor HUGO ALBERTO CORTEZ PAEZ, en la forma que se expresa en la sucesión, aceptando la herencia y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE620120-285
(31 y 10)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 133/117,255/2025.- NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES DIAGONAL CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO de fecha (27) veintisiete de Octubre del (2025) dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría a mi cargo PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAMON GUTIERREZ BARRAZA, habiéndose nombrado como Heredera a la señora HERMELINDA MARTINEZ FLORES, y como ALBACEA a la señora ADRIANA GUADALUPE GUTIERREZ MARTINEZ, en la forma que se expresa en la sucesión, aceptando la herencia y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios.- Lo que se publica para los efectos del artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE620120-285
(31 y 10)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 133/117,256/2025.- NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES DIAGONAL CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO de fecha (27) veintisiete de Octubre del (2025) dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA SANTOS HUERTA VEGA, habiéndose nombrado como Heredero al señor OSCAR SANCHEZ HUERTA, y como ALBACEA al señor OSCAR SANCHEZ HUERTA, en la forma que se expresa en la sucesión, aceptando la herencia y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios.- Lo que se publica para los efectos del articulo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE620120-285
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, NARCISO RODRIGUEZ y OMAR RODRIGUEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora OLGA ALICIA FLORES SILVA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de OLGA ALICIA FLORES SILVA, OLGA ALICIA FLORES y OLGA ALICIA RODRIGUEZ, NARCISO RODRIGUEZ Y OMAR RODRIGUEZ quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor OMAR RODRIGUEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 10 de octubre del año 2025.

LICENCIADO EDGAR CASTILLO MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4974 de fecha 25 de octubre de 2025, pasada ante mi fe, se dio inició a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes de la señora MARTHA ARANDAS MARIN, reconociéndose como únicos y universales herederos a JOSE ALBERTO FLORES ARANDAS, CONCEPCION FLORES ARANDAS, MARIA IGNACIA FLORES ARANDAS Y CARLOS FLORES ARANDAS, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea al señor CARLOS FLORES NAPOLES, quien acepto el cargo.
Juárez N.L. 25 de octubre de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

El 23 de octubre del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MIRIAM RUTH SUFE TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRIAM RUTH SUFE CASTILLO, quien falleció el día 5 de octubre del 2025. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores PATRICIA MARIAM MAC LEAN, ARIANA GUILLERMINA MAC LEAN SUFE Y SEBASTIAN EDUARDO MACLEAN SUFE, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora PATRICIA MARIAM MAC LEAN quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaria, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MARIA DEL REFUGIO RANGEL BARRERA, y sus hijos EMANUEL RUIZ RANGEL y JOSE ISRAEL RUIZ RANGEL solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE CARLOS RUIZ CONTRERAS, en fecha 30 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20,318/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA DEL REFUGIO RANGEL BARRERA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(31 y 10)

EDICTO

Por escritura pública número 17,144, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día 15 de octubre de 2025, la señora MERCEDES ALICIA MANCILLAS VILLARREAL, en su carácter de Única y Universal Heredera, de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MANUEL DE JESUS GARCIA TORRES, según lo dispuesto en el Testamento Público Abierto, otorgado en escritura pública número (26,706) veintiséis mil setecientos seis, de fecha (25) veinticinco de julio de (2001) dos mil uno, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 51, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, acepta la herencia, instituida a su favor por el Autor de la Sucesión. Asimismo, acepta su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que procederá oportunamente a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.
Monterrey, N.L., a 15 de octubre de 2025.

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaria a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA compareciendo los señores MARTHA PATRICIA RIVERA MARTINEZ Y RUBEN RIVERA MARTINEZ como HEREDEROS y como ALBACEA al señor RUBEN RIVERA MARTINEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes de la señora OFELIA MARTINEZ GAYTAN, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,860 (veintinueve mil ochocientos sesenta) de fecha 14 catorce días de Octubre del 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaria a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA compareciendo los señores MARTHA PATRICIA RIVERA MARTINEZ Y RUBEN RIVERA MARTINEZ como HEREDEROS y como ALBACEA al señor RUBEN RIVERA MARTINEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor ANGEL RUBEN RIVERA RODRIGUEZ, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,859 (veintinueve mil ochocientos cincuenta y nueve) de fecha 14 catorce días de Octubre del 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 veintidós de Octubre del 2025 dos mil veinticinco comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARIA ELENA ELIZONDO CAVAZOS, así como OCTAVIANO DE JESUS, JOSE DARIO, ROBLE DEL REFUGIO, ERARDO, ELIUD y MARIANA todos de apellidos ALANIS TAMEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de OCTAVIANO ALANIS SAENZ, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome que se reconocen entre sí, la primera como parte interesada en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión, y el resto como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en su carácter de descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto al señor JOSE DARIO ALANIS TAMEZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Octubre del 2025

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(31 y 10)

EDICTO

El día 24-veinticuatro de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco Javier Rodríguez Orozco y/o Javier Rodríguez Orozco y/o Francisco Javier Rodríguez y/o Javier Rodríguez Oroz, Graciela Rodríguez Orozco y/o Graciela Rodríguez de Herrera y Sadot Salvador Herrera Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1312/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de octubre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(31)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025

Recibe Israel cuerpos de presuntos rehenes entregados por Hamás

La Cruz Roja trasladó los restos desde la Franja de Gaza para entregarlos al Ejército Israelí. Queda por confirmar la identidad de los fallecidos.

Redacción/Israel.-

El Centro Nacional de Medicina Forense de Israel confirmó que los dos cuerpos entregados este jueves (30.10.2025) por Hamás a la Cruz Roja en Gaza corresponden a los rehenes fallecidos Amiram Cooper y Sahar Baruch, según informó la oficina del primer ministro en un comunicado.

"El Gobierno de Israel comparte el profundo dolor de las familias Cooper y Baruch y de todas las familias de los fallecidos secuestrados", indica la nota, que añade que "Hamás está obligada a cumplir con sus obligaciones para con los mediadores y repatriar a los fallecidos" en el marco del alto el fuego.

Horas antes el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, anunció que el Ejército israelí recibió de manos de la Cruz Roja en Gaza los ataúdes que portaban los cuerpos de dos rehenes devueltos previamente por Hamás, grupo considerado terrorista por Estados Unidos, la Unión Europea y otros países.

El Ejército israelí, por su parte, advirtió que los vehículos militares que cargan los ataúdes accedieron a territorio israelí para dirigirse al Instituto Nacional de Medicina Forense Abu Kabir, en Yaffa (sur de Tel Aviv), donde los restos fueron identificados.

Las Brigadas Al Qasam, el brazo armado de Hamás, dijeron haber recuperado el martes (28.10.2025) los cadáveres de dos rehenes israelíes. Sin embargo, a la luz de los bombardeos israelíes contra Gaza que se desarrollaron desde la tarde del martes hasta la mañana del miércoles, la milicia aplazó su entrega.

Con la devolución de estos dos cuerpos por parte del grupo islamista, quedan 11 cadáveres de rehenes israelíes en la Franja palestina

Con la devolución de estos dos cuerpos por parte del grupo islamista, quedan 11 cadáveres de rehenes israelíes en la Franja palestina.

La potencia de la tormenta superó la de huracanes como Katrina, que arrasó la ciudad de Nueva Orleans en 2005.

Causa huracán Melissa al menos 30 muertos en Haití

Redacción/Haití.-

Melissa, el peor huracán atlántico en casi un siglo, se acercaba debilitado a Bermudas tras su devastador paso por el Caribe, en el que dejó al menos 30 muertos en Haití y partes de Cuba y Jamaica en ruinas.

Se prevé que las inundaciones disminuyan en Bahamas, que levantó el alerta de huracán, aunque podrían persistir en Cuba, Jamaica, Haití y República Dominicana, informó el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos (NHC, por sus siglas en inglés).

"Las condiciones en Bermudas van a deteriorarse rápidamente esta noche", dijo el NHC, al referirse a la llegada de Melissa a ese archipiélago en el Océano Atlántico con vientos máximos sostenidos cercanos a los 165 kilómetros por hora (km/h).

La fuerza y la capacidad destructiva de este huracán se intensificó debido al cambio climático provocado por la actividad humana, según un análisis del Imperial College de Londres.

En Haití, que no fue impactado directamente por el huracán, pero que sufre fuertes lluvias, al menos 30 personas, incluidos diez niños, fallecieron y 20 se encuentran desaparecidas, según un nuevo balance publicado el jueves por las autoridades locales.

La mayoría de las muertes (23) fueron causadas por una inundación repentina en el suroeste del país.

En Cuba, el azote de Melissa el miércoles agravó una situación ya de por sí difícil debido a la grave crisis económica que afecta a la isla desde hace cinco años.

Melissa supera a Katrina

El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, que viajó a la provincia de Holguín, una de las más afectadas, declaró que el huracán había causado "daños cuantiosos", pero ninguna víctima.

El gobierno estadounidense de Donald Trump dijo que envió equipos de rescate y ofreció ayuda a Cuba, su histórico rival ideológico.

Abandona buque destructor de EU Trinidad y Tobago

Redacción/Estados Unidos .-

Un buque destructor de Estados Unidos zarpó este jueves de un puerto de Trinidad y Tobago, a poco más de 10 kilómetros de las costas de Venezuela, en medio del despliegue militar que ordenó Washington para su operación antidrogas en el Caribe, constataron periodistas de la AFP.

Washington acusa al gobierno venezolano de liderar un cartel de narcotráfico y desde agosto inició una operación antidrogas en el Caribe y el Pacífico, en el que ha matado al menos a 62 presuntos narcos en 16 ataques contra embarcacii nte cuestionada a nivel internacional.

El Gobierno de Trinidad y Tobago ha mostrado abiertamente su apoyo a estas operaciones, lo que ha generado tensión con Venezuela. El enfrentamiento se agravó este domingo, cuando Puerto España recibió el buque USS Gravely para ejercicios militares en el archipiélago, considerados por Caracas como una "provocación" que buscaba generar una "guerra".

La Asamblea Nacional de Venezuela declaró este martes persona non grata a la primera ministra de Trinidad y Tobago, Kamla Persad-Bissessar, mientras que Nicolás Maduro ordenó suspender los acuerdos gasíferos con el archipiélago, vigentes desde 2015.

El Gobierno trinitense ordenó una "deportación masiva" de inmigrantes indocumentados a la vez que Persad-Bissessar, aliada de Donald Trump, se burló de la decisión del parlamento venezolano y retó a Venezuela a hacer lo propio con el presidente de EU.

La embarcación permaneció cuatro días frente a las costas de Venezuela, lo que Caracas consideró una "provocación" para "generar una guerra".

Busca Trump limitar atención médica a menores transgénero

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, busca restringir el acceso a atención médica específica para niños y jóvenes transgénero por medio de un nuevo reglamento del Departamento de Salud.

El reglamento, al que ha tenido acceso la radio pública NPR, entraría en vigor en noviembre y pretende prohibir que los pacientes transgénero menores de 18 años reciban rembolso federal cuando sean atendidos bajo los principales programas de salud médica del país, informó este jueves la emisora.

La medida pretende que los pacientes no puedan obtener tratamiento gratuito bajo el Programa de seguro Médico para Niños (Chip), que cubre a todos los estadounidenses con menos de 19 años.

El republicano estaría promoviendo un nuevo reglamento del Departamento de Salud que entraría en vigor el próximo mes.

Las medidas no se detendrían ahí, ya que se prevé que a su vez los hospitales nacionales no recibirán recursos para brindar atención pediátrica de afirmación de género, es decir que los menores no serán atendidos bajo un enfoque que priorice su identidad.

Un funcionario del Centro de servicios de Medicare y Medicaid, los programas públicos de salud más importantes del país, dijo a NPR que las normas podrían estar listas para entrar en vigor en los próximos días. Estas nueva normativa alentada por el gobierno de Trump está siendo criticada por especialistas en salud que aseguran que pondrán en serias dificultades las posibilidades de acceso a atención pediátrica en el país a menores transgénero.

En la actualidad 27 estados ya prohíben la atención pediátrica de afirmación de género y, desde su vuelta al poder, Trump ha iniciado una retórica y políticas contra las personas transgénero que incluyó una orden ejecutiva para prohibir el financiamiento de procedimientos de cambio de sexo en enero pasado.

EDICTO

Se radicó en fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), en esta Notaría a mi cargo, el Proceso Administrativo Sucesorio Extrajudicial Testamentario a bienes de PATRICIA GUTIÉRREZ VEGA denunciado por BEATRIZ ZARDENETA GUTIÉRREZ en su carácter de Presunta Heredera y Albacea y ALEJANDRA ZARDENETA GUTIÉRREZ en su carácter de Presunta Heredera; exhibiéndome el Acta de Defunción, el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifestando que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios, la aceptación del cargo de Albacea quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98
TECA-830831-225
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), en acta fuera de protocolo 039/48,127/2025 (CIENTO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) comparecen EDGAR MIGUEL, DORIS ANN, ERIKA GABRIELLE y KARIN BEATRIZ, todos de apellidos BECKLEY GSTATTER en su carácter de hijos y universales herederos, EDGAR MIGUEL BECKLEY GSTATTER además en su carácter de Albacea, de la sucesión que más adelante se indica, quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ERIKA BERTA GSTATTER HAUSER. Exhiben a la Notario interviniente Acta de Defunción, Actas de Nacimiento, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designa como Albacea de la presente Sucesión a EDGAR MIGUEL BECKLEY GSTATTER, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de octubre 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), en acta fuera de protocolo 039/48,125/2025 (CIENTO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) comparecen BLANCA ESTHER, REYNALDO, ELSA MARIA todos de apellidos GUTIERREZ IBARRA en su carácter de hijos y universales herederos, REYNALDO GUTIERREZ IBARRA además en su carácter de Albacea, de la sucesión que más adelante se indica, quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESTHER IBARRA BERLANGA, también conocida como: ESTHER YBARRA BERLANGA, ESTHER HAYDE IBARRA BERLANGA, ESTHER AIDEE IBARRA BERLANGA, ESTHER IBARRA DE GUTIERREZ, ESTHER HAYDEE IBARRA DE GUTIERREZ. Exhiben a la Notario interviniente Acta de Defunción, Actas de Nacimiento, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designa como Albacea de la presente Sucesión a REYNALDO GUTIERREZ IBARRA, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de octubre 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora MARIA DE JESYS RUVALCABA VERASTEGUI, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, los señores ROSA MARGARITA RUVALCABA VERASTEGUI, representada por su hija CLAUDIA ELIZABETH ROSALES RUVALCABA, JULIA SOFIA ORTIZ RUVALCABA, por sus propios derechos y en representación de MARIA ESTHELA ORTIZ RUVALCAVA, herederas de la heredera premuerta MARIA ESTHELA RUVALCABA VERASTEGUI, JOAQUIN RUVALCABA VERASTEGUI, MARIA ENRIQUETA RUVALCABA VERASTEGUI, MARIA CONCEPCION RUVALCABA VERASTEGUI Y MARIA HERMINDA RUVALCABA VERASTEGUI, en su carácter de Herederos y Albacea la última, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Publica número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, N.L.

Monterrey, N.L. a 20 de Octubre del 2025.

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE No. 31
MAGA5608216S0
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
EN EL PERIODICO "EL PORVENIR"
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17-diecisite de Octubre del 2025-dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/ 16,134 /2025, se presentaron en esta Notaría BRAULIO LÓPEZ ESPINOSA y DANIEL LÓPEZ ESPINOSA; denunciado la SUCESIÓN INTESTADA de su padre, señor BRAULIO LÓPEZ GALVÁN. Exhibieron el Acta de Defunción del de cujus y actas de nacimientos con las cuales justifican su parentesco. Se les tiene reconociéndose a los comparecientes como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, solicitando se otorgue el cargo de ALBACEA de la Sucesión al compareciente, señor BRAULIO LÓPEZ ESPINOSA. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los herederos aceptan la herencia y el Albacea su cargo."

Monterrey, N.L., a 17 de Octubre del 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.
(31 y 10)

EDICTO

Con fecha 05 de Septiembre de 2024 se presentó en esta Notaría la señora MARIA TERESA RODRIGUEZ SANCHEZ, denunciando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MARTIN GALLEGOS RODRIGUEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se le reconozca el carácter de Heredera y Albacea respectivamente, a quien se designa mediante escritura pública número 12,759 de fecha 18 de Diciembre de 2012, otorgada ante la fe del Licenciado Sergio Elías Gutiérrez Domínguez, Notario Público número 104, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELÍAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104
GUSD-750105-MF5
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

El 17 de Octubre del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LAURA OLIVIA SANTOYO GARCÍA, quien falleciera el día 25 de Enero del año 2025. Los herederos de los bienes, señores EDER IVAN MORALES SANTOYO y NATALIA GUADALUPE SANTOYO GARCIA, manifiestan que aceptan la herencia y la señorita NATALIA GUADALUPE SANTOYO GARCIA el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaria, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
(21 y 31)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA CRUZ ORTIZ ESPINOSA, que promueven los señores RAUL MARTINEZ LOPEZ, RAUL MARTINEZ ORTIZ, DEYANIRA ELIZABETH MARTINEZ ORTIZ, JUDITH VERENICE MARTINEZ ORTIZ, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ORTIZ, SANDYBEL MARTINEZ ORTIZ E ITZEL FERNANDA MARTINEZ ORTIZ, todos en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero como ALBACEA, a quienes se les tuvo aceptando la herencia y el cargo de albacea, respectivamente, manifestando además éste último que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/16,636/2025 de fecha 06 de Octubre de 2025. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora DARIA GALLARDO JIMENEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de EDUARDO MARTINEZ MENDOZA, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome la compareciente, que se reconoce, como Única y Universal Heredera y Albacea en su calidad de conyugue del autor de la sucesión señor EDUARDO MARTINEZ MENDOZA, acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de octubre de 2025.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(21 y 31)

EDICTO

Con fecha 13 (trece) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública número 35,615 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE) de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO INTESTADO a bienes de su padre el señor ROGELIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, quien falleció el día 01 (primero) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), expresando las señoras CYNTHIA NALLELY HERNÁNDEZ ALEMÁN Y NORMA IVONNE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, por sus propios derechos que aceptan la herencia, así como la primera de ellas acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 13 de octubre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 de Octubre de 2025, se radicó en esta Notaría Pública Número 34, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señorita LUCINA MARIA PAEZ IBARRA, quien falleció el día 12 de Septiembre de 2022; habiendo comparecido la señora MONICA ALEJANDRA PAEZ IBARRA, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ALBACEA Y EJECUTORA TESTAMENTARIA, y habiendo exhibido para dicha operación, el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 24,844, de fecha 09 de Noviembre de 2019, pasada ante la fe del Licenciado y Contador Público César González Cantú, Notario Público Titular número 69, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado y que contiene un Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO.
NOTARIO PUBLICO No. 34
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores OCTAVIANO MORENO TORRES, MARIA AMPARO MORENO TORRES, ALFREDO MORENO TORRES Y FRANCISCO JAVIER MOTENO TORRES Y MARIA GUADALUPE MORENO TORRES dentro del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de del señor OCTAVIANO MORENO GARCIA, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIO del mismo, expresándome, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, designados en el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus OCTAVIANO MORENO GARCIA, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, teniéndose a ALFONSO MORENO TORRES, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 17 DE OCTUBRE DE 2025.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(31 y 10)

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
63,352.85	62,889.86	↓	-0.73%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,260.28	1,250.95	↓	-0.74%
NUEVA YORK			Dow Jones
47,632.00	47,522.12	↓	-0.23%
BITCOIN			Valor en USD
110,198.6	109,946.3	↓	-0.33%

Intereses

TIIE 28 días	7.7812	Cetes 28 días	7.10	Udis 30	8.570032
TIIE 91 días	7.8311	Cetes 91 días	7.23	Udis 31	8.571532
TIIE 182 días	7.9040	Cetes 175 días	7.39	Udis 01	8.573032
CPP	6.09	Cetes 357 días	7.37	Udis 02	8.574533

Metales

Centenario $97,083

Plata México $965.70

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$17.95	$18.97
Interbancario 29	$18.47	$18.48
Interbancario 30	$18.51	$18.52

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana	62.2
Brent	64.96
WTI	60.51

Hoy en Cintermex

Congreso Internacional AGEDI 2025

El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025

El dato del día

En México sólo el 8.2 por ciento de la población ahorra a través de un instrumento formal como el banco, una cuenta de ahorro o en un seguro, revelan datos Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Mundo Financiero

30 de Octubre 2025

Tipo de cambio

Dólar spot 18.5380 pesos

Dólar — Compra 17.95 — Venta 18.97 — 4 centavos más

Cetes (28 días) — Hoy 7.47 — Anterior 7.19

IPyC 62,889.86 unidades

Euro — 21.13 — 21.71 — Sin cambio

Dow Jones 47,522.12 unidades

Bolsa Mexicana De Valores — Baja 462.99 pts — 0.73% menos

Yen — 0.12041 — 0.12044 — 0.00035 centavos menos

Índice — Baja 109.88 pts — 0.23% menos

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6822.34	6890.59
BOVESPA	148780.	148632.
NASDAQ 100 Index	25734.8	26119.8
DOW JONES	47522.1	47632
NIKKEI	51325.6	51307.6

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Se mantiene previsión de crecimiento: Edgar Amador

Ciudad de México/El Universal.-

Tras el bache del trimestre anterior y pese al efecto de las inundaciones en algunas regiones y la decisión del Departamento de Transporte de Estados Unidos de revocar 13 rutas aéreas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ratificó la meta de crecimiento para 2025, que será cercana a la esperada por organismos internacionales, de 1%.

Lo anterior, debido a la resiliencia y a que el impacto será temporal. La economía volverá a repuntar hacia finales de año, dijeron funcionarios de la dependencia.

"No hay una debilidad generalizada en la economía, tampoco prolongada. Está focalizada", aseguró el titular de la SHCP, Édgar Amador.

En conferencia para presentar el Informe de las Finanzas Públicas y la Deuda, reconoció que el dato que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) estuvo por debajo de lo esperado, pero confió en un repunte tras el choque de oferta, dados los indicadores adelantados y las encuestas de expectativas.

"Vamos a estar cerca de las estimaciones. No podemos ocultar que estuvimos debajo de nuestra expectativa inicial, pero estamos confiados en que vamos a tener un número cercano a las expectativas de los organismos internacionales", dijo.

"No hay una debilidad generalizada en la economía, tampoco prolongada. Está focalizada"

Ello pese a la medida de EU sobre las aerolíneas, que será algo "temporal, pasajero" y no relevante sobre la actividad económica, agregó.

"Confiamos en que será un arreglo adecuado en términos de tiempo, y sin un impacto significativo", manifestó Amador.

Para respaldar las declaraciones del secretario de Hacienda, el economista en jefe de la dependencia, Rodrigo Mariscal, afirmó que la economía en general sigue teniendo un desempeño "bueno".

Además, destacó, el mercado laboral sigue con una actuación favorable, con una tasa de desocupación relativamente menor, ya que tan sólo en septiembre se crearon 820 mil puestos de trabajo adicionales.

BLINDAJE FINANCIERO

Más adelante, Amador consideró que la revisión anual que realizó el Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la economía mexicana fue adecuada.

Ahora, señaló, falta esperar hasta mediados de noviembre para conocer si el FMI ratifica la Línea de Crédito Flexible que vence este año por 35 mil millones de dólares.

Otro blindaje para proteger los ingresos presupuestarios es el de las coberturas petroleras.

Al respecto, la subsecretaria del ramo, María del Carmen Bonilla, confirmó que se mantiene. Incluso, mencionó que se está contemplado en el costo financiero que paga el gobierno en programas de coberturas.

Economía se enderezará pese a caída: CCE

Querétaro, Qro. -

La caída que se registró de la economía mexicana en el tercer trimestre del año se revertirá, es solamente un ajuste pero retomará el vuelo, dijo el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes.

"Es cierto que estamos ahorita en un momento de ajuste. Siempre en todos los primeros años de gobierno, en todos, siempre hay un ajuste, una caída de todo y después se agarra vuelo", expuso.

En entrevista en el marco del 31 Congreso de Comercio Exterior Mexicano que organizó el Consejo Empresarial de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce), el líder de los empresarios afirmó: "no tengan duda de que vamos a agarrar vuelo y que vamos a hacer un México lleno de inversiones, un México lleno de exportaciones, un México con infraestructura".

"Siempre en todos los primeros años de gobierno, en todos, siempre hay un ajuste, una caída de todo y después se agarra vuelo".

A pesar de que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) dio a conocer que en el tercer trimestre la economía mexicana creció 0.3% a tasa anual, con cifras desestacionalizadas, Cervantes insistió: "no tengan duda que en muy poco tiempo vamos a enderezar la economía, no tengan duda. Hace 6 años tuvimos esto y les dije que íbamos a crecer anualmente, incluso cuando las expectativas eran de ir por abajo del uno por ciento y siempre rebasamos el 1.5% y 2%".

Cervantes afirmó que tenemos que trabajar en otros temas como el aumentar el contenido nacional de las exportaciones y para ello "hay que intensificar los trabajos" para revertir la grieta que se tiene en ese sector.

Sobre la cancelación de 13 rutas aéreas de México hacia Estados Unidos, el presidente del CCE dijo que "es preocupante, vamos a ver y vamos a apoyarlas en todo lo que se pueda" para que se les mantenga el permiso para ir al vecino país del Norte.

Agregó que se trata de "tensiones, pero acuérdate que estas tensiones también son globales" y añadió que por ello fueron a Washington, D.C en donde se reunieron con funcionarios de gobierno, congresistas, representantes del sector privado y de organizaciones estadounidenses.

Kenneth Smith Ramos, ex jefe de la negociación del tratado comercial.

Restricciones aéreas de EU, parte de estrategia de presión

Querétaro, Qro. -

La cancelación de rutas de aerolíneas mexicanas hacia Estados Unidos es una forma de presionar a México en varios frentes, además del comercial, señaló Kenneth Smith Ramos, ex jefe de la negociación del tratado comercial.

En entrevista después de participar en el 31 Congreso del Comercio Exterior Mexicano, comentó que "Estados Unidos va a impulsar un arancel base", por lo que "es muy poco probable que nos quite todos los aranceles de aquí a que empiece la revisión, porque en la lógica de Trump, ese es el instrumento de presión más importante que tiene, no solo hacia México, sino hacia el resto del mundo."

Cuestionado sobre el anuncio del gobierno estadunidense de restringir rutas que salen de los aeropuertos Internacional de la Ciudad de México (AIFA) e Internacional Felipe Ángeles (AIFA), Smith Ramos comentó que "es una estrategia de Estados Unidos de presionar en diversos frentes".

"Ya había en su momento señalado el gobierno de Estados Unidos la preocupación con esta obligación de cambiar la localización para vuelos de carga y otros al AIFA, ahora lo que están haciendo en vísperas de la revisión del TMEC simplemente están añadiendo otra ficha sobre la mesa", dijo.

Insistió en que "es parte de la estrategia en general de Estados Unidos de cómo está presionando a México en diversos frentes, ya sea en materia de agua, en materia de seguridad, en materia de migración, obviamente los temas de acuerdos comerciales".

Smith Ramos consideró que desde "un punto de vista estratégico Estados Unidos no tiene la intención de retirar de manera sustancial los aranceles", pues busca utilizarlos como una herramienta de presión durante el proceso de revisión del tratado.

"Trump ve los aranceles como un instrumento de desarrollo económico de Estados Unidos, independientemente de que esté completamente equivocado. Y eso significa que para él los aranceles van a tener cierto grado de permanencia", dijo el ex funcionario.

"El gobierno de México ha insistido en la importancia de tratar de quitarnos de encima estos aranceles que enfrentamos de Estados Unidos para de alguna manera estar en una situación más propicia a principios del 2026 de tener una conversación constructiva sobre el futuro del tratado", señaló.

"Sabemos que el presidente Trump busca establecer en todos sus acuerdos que anuncia que se van a firmar en este momento con la Unión Europea, Japón, Vietnam, etcétera, un esquema en donde establece aranceles base, es decir, aranceles mínimos y cupos en ciertos sectores estratégicos", dijo.

Además de comentar que la revisión será compleja, Smith Ramos consideró que el equipo negociador mexicano debe estar preparado para un escenario de renegociación.

Inquieta a armadoras falta de chips: AMIA

Querétaro, Qro. -

La suspensión temporal de la producción de vehículos Honda en México, derivada del bloqueo del gobierno chino a las exportaciones de semiconductores de la empresa neerlandesa Nexperia, podría afectar a otras armadoras que operan en el país, según directivos del sector automotriz.

El presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Rogelio Garza, dijo que esa escasez de chips "sí podría (afectar). Esperemos que no, pero también entiendo que ya están viendo el tema a nivel global".

El problema se originó debido a que el gobierno de los Países Bajos asumió el control de la empresa Nexperia, fabricante de semiconductores, por motivos de seguridad nacional con relación a la operación que tiene la firma en territorio chino, a través de Wingtech.

En entrevista durante el 31 Congreso del Comercio Exterior Mexicano, organizado por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce), Garza dijo que es un tema relacionado directamente con Nexperia.

Añadió que China domina la producción de tierras raras, lo que hace que haya una dependencia sobre los chips que se fabrican en ese país, situación que ha abordado el presidente estadounidense Donald Trump en su gira por Asia.

En entrevista, el embajador de Japón en México, Kozo Hansei, confirmó que desde hace dos días conoció el problema de Honda, que "ha parado la operación (en el país) por falta de semiconductores".

Explicó que está en pláticas "con el gobierno mexicano para ver el tema", ya que las empresas "necesitan un suministro estable de chips".

La suspensión temporal de la producción de vehículos Honda en México, podría afectar a otras armadoras que operan en el país.

EDICTO

Rentenergia S.A. de C.V., con domicilio desconocido. En fecha 30 de Mayo de 2025, se ordena notificarle, por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el en el periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o El Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil que se ventila bajo el expediente número 961/2003 promovido en la actualidad por Urke Antonio de León Martínez, en su carácter de endosatario en procuración de Rentenergia, S. A. de C. V., en contra de Gloria Angélica García García, ante el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente, en fecha 14 de Diciembre del año 2023 se admitió INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA por las razones y fundamentos que al efecto se precisan dentro del presente procedimiento, con las copias simples que fueron acompañadas a la presente incidencia, ordena se de vista a la parte actora RENTENERGIA, S.A. DE C.V., a fin de que dentro del término de tres días manifiesten lo que a su derecho convenga. Quedando en la secretaria de este Juzgado a disposición de Rentenergia S.A. de C.V., las copias de la incidencia presentada en fecha 25 de octubre del 2023. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, la actora deberá comparecer dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta autoridad tiene a bien en prevenir a Rentenergia S.A. de C.V., para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir treinta días hábiles, designe domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio. Ubicación del Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado: Edificio Benavides ubicado en Avenida Pino Suarez número 602 Sur en el centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000. Doy Fe.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. MARIA AZUCENA SALAZAR URÍAS.
(29, 30 y 31)

EDICTO

A LA C. JUANITA SANCHEZ GOMEZ.
DOMICILIO: IGNORADO
En fecha 04-cuatro de junio de 2025-dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente número 312/2025 relativo al PROCEDIMIENTO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO que promueve JOSE BARAJAS VILLEGAS en contra de JUANITA SANCHEZ GOMEZ, ordenándose posteriormente en el proveído de fecha 24-veinticuatro de octubre de 2025-dos mil veinticinco citar a JUANITA SANCHEZ GOMEZ a través de la publicación de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaria de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEON A 27- VEINTISIETE DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADA GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(29, 30 y 31)

EDICTO

Al C. Andrés Antonio Sifuentes Herrera
Domicilio: Ignorado.
Por auto de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco, en éste Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la ejecución de convenio que promueve Yaneth Guadalupe Arriaga Ponce, en contra de Andrés Antonio Sifuentes Herrera, derivado del expediente 1140/2021 relativo al procedimiento oral de alimentos, tramitado ante esta autoridad; posteriormente, mediante auto de fecha 22 veintidós de octubre del año en curso, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte reo por medio de edictos, ordenándose su publicación por 03 tres veces consecutivas en el periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico el Porvenir los cuales se editan en esta entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de éste Juzgado a producir su desahogo de vista respecto a la ejecución planteada en su contra; aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda de ejecución, y de los documentos acompañados a la misma, así como demás constancias de autos, debidamente sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para que ocurra a éste Tribunal por escrito, a desahogar la vista ordenada; así mismo, acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de octubre del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. ENRIQUE GERARDO GUZMÁN TREVIÑO
(29, 30 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 03 de octubre del 2025, se ha denunciado en esta Notaria, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA MORENO VENEGAS, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2617/2025 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 03 de OCTUBRE del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG771104JM5
(21 y 31)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 540/2008 relativo al Juicio oral de divorcio por mutuo consentimiento promovido por Samantha Ruiz Saldaña y Sergio Ismael Contreras Tapia. Actuando dentro del incidente de cancelación de pensión alimenticia admitida el día 26 veintiséis de junio del año 2025 dos mil veinticinco, y posteriormente mediante proveído de fecha 06 seis de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Gael Alejandro Contreras Ruiz por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 3- tres días acuda al local de éste Juzgado, a producir su desahogo de vista a la demanda instaurada en su contra, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaria de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, prevéngase a la parte demandada Gael Alejandro Contreras Ruiz, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

LICENCIADO EMANUEL ALEJANDRO MORALES COLUNGA.
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29, 30 y 31)

EDICTO

Al Ciudadano Eduardo Galindo Tello
con domicilio ignorado
Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1099/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Homero Galindo González, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado el desconocimiento general del domicilio de Eduardo Galindo Tello, por lo que se ordenó notificar por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, en los términos precisados en el auto de admisión. Lo anterior a fin de que, dentro del término de 15 quince días siguientes al en que quede legalmente notificada, exprese lo que a sus derechos corresponda respecto a la tramitación del presente juicio sucesorio, acorde al articulo 818 del código procesal civil. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaria de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y sus anexos, para que se impongan de ellos. Ello en términos del articulo 73 de la ley procesal civil en comento. Previniéndose de igual forma a la citada demandada, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 11 once de julio del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29, 30 y 31)

EDICTO

A Cleotilde González vda de Almaguer, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 3 tres de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se radicó el expediente judicial número 605/2025 relativo al juicio ordinario civil promovido por Benita Gaspar Martínez por sus propios derechos, en contra de: Elizabeth Antonio Perales y Cleotilde González vda de Almaguer; reclamando las siguientes prestaciones: 1. Declaratoria judicial de que ha operado a su favor la prescripción adquisitiva y por consecuencia se declara legitima propietaria respecto del bien consistente en Lote 6 de la manzana 9 del fraccionamiento Almaguer, municipio de Guadalupe, N.L. con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 10.00 mts con calle Cerro del Fraile, al Sur 10.00 mts con Servidumbre, al oriente 38.50 con lote 7; al Poniente 38.50 mts. Con el lote 5. La manzana circundada por las calles: al Norte Cerro del Fraile, al sur Cerro de la Campana, al oriente Raymundo Almaguer, al Poniente con calle sin nombre. 2. Declaración en la que se ordene que la sentencia definitiva sirva como titulo de propiedad y sea inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. 3. Se le reconozca como propietaria de pleno dominio y posesión de los frutos y mejoras en el inmueble. 4. Gastos y costas. Mediante proveído de fecha 15 quince de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a Cleotilde González vda de Almaguer para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Cleotilde González vda de Almaguer, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARIA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(29, 30 y 31)

EDICTO

Con fecha 03 (tres) de Octubre del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes de la señora EMA FABIAN ADAME, denunciado por FIDEL FABIAN FABIAN SALINAS, como único y universal heredero y legatario, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 14 de Octubre del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(21 y 31)

EDICTO

A los C. Guillermo González Martínez y Odilia de León Rodriguez, con domicilios ignorados. Se informa que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 95/2025 relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Desarrollos Garber, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas, Roberto Garza Garza, en contra de Guillermo González Martínez y Odilia de León Rodríguez, reclamándose las siguientes prestaciones: [...] a) La desocupación y entrega material de la finca marcada con el número 115 ciento quince, de la calle Rubí de la colonia Cuauhtémoc, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, misma que se encuentra construida sobre el lote de terreno marcado con el número 26 veintisés, de la manzana número 36 treinta y seis, de la colonia Cuauhtémoc, ubicada en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 276.00 M2 doscientos setenta y seis metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, mide 12.00 Mts. doce metros, a lindar con el lote número 13 trece, al Sur, mide 12.00 Mts, doce metros a dar frente a la calle Rubí; al Oriente, mide 23.00 Mts. veintitrés metros a lindar con el lote número 25 veinticinco; y al Poniente, mide 23.00 Mts. veintitrés metros,a lindar con el lote numero 27 veintisiete. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Opalo, al Norte; Rubí, al Sur; Avenida San Nicolás, al Oriente; y Privada, al Poniente. b).- Pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. [...] Como resumen de los hechos se precisa que las prestaciones antes referidas derivan que mediante la Déclaración III de la escritura pública número 3,871 tres mil ochocientos setenta y uno de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se desprende que mediante escritura pública número 25,930 veinticinco mil novecientos treinta, de fecha 4 cuatro de junio de 2021 dos mil veintiuno, los señores Guillermo González Martínez y Odilia de León Rodriguez reconocieron adeudar a la persona moral denominada Desarrollos Gaber, Sociedad Anónima de Capital Variable la cantidad de 1,860,000.00 (un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Lo cual mediante Declaración V, del instrumento antes referido de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, los demandados reconocieron adeudar a su acreedor la cantidad de 1,500,00.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), se ordenó emplazar Guillermo González Martínez y Odilia de León Rodríguez, por medio de edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de ésta ciudad de Monterrey, Nuevo León, medios de difusión que a consideración del suscrito Juzgador, resultan ser el periódico "Milenio Diario" por lo que hace al primero de los medios a que hace alusión el mencionado dispositivo legal, en lo que concierne al periódico. de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico "Milenio Diario de Monterrey", "El Norte", "El Horizonte", "El Porvenir" o "ABC Noticias", que se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, a elección de la parte actora, por lo que respecta al segundo y último de dichos medios de difusión, así como 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado; haciéndole saber al referido demandado, que deberá presentarse en el local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de los referidos edictos, a fin de que de contestación a la demandada instada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer. En consecuencia, requiérase a la parte demandada a fin de producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer, previniéndola además para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente procedimiento, en el lugar del juicio, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán en cualquiera de las formas prevista por los numerales 1069 y 1070 del Código de Comercio. En la inteligencia de que las copias de la demanda y de los documentos acompañados a la misma, para el traslado de ley quedan a su disposición en la secretaría de éste juzgado, en la inteligencia que los documentos base anexados al presente asunto son los siguientes: copias certificadas de escrituras públicas 28,019, 6,831 y 3,871, certificado de libertad de gravamen, copia simple de INE, copias certificada de constancia de situación fiscal, a 20 veinte de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

MÓNICA ADRIANA AGUILAR MARTINEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29, 30 y 31)

EDICTO

Con fecha 09 (nueve) de Octubre del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor OLEGARIO GUADALUPE PERALES HERRERA, denunciado por la señora ANGELICA MONSERRAT HERNANDEZ LOPEZ por su propio derecho y en representación de su menor hijo CHRISTIAN ALBERTO PERALES HERNANDEZ, me expresaron aceptar la herencia, así como la señora ANGELICA MONSERRAT HERNANDEZ LOPEZ como ha quedado dicho el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 14 de Octubre de 2022

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(21 y 31)

EDICTO

Con fecha 09 (nueve) de Octubre del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario acumulado a bienes de los señores AMADO CENICEROS CARLOS Y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ OLIVO, denunciado por LORENA, MARIA DE JESUS Y MARIA LUISA de apellidos CENICEROS RODRIGUEZ, como únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como la primera de los comparecientes además como albacea dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 14 de Octubre del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(21 y 31)

EDICTO

Con fecha 03 (tres) de Octubre del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario acumulado a bienes de los señores EZEQUIEL SALINAS SALINAS Y MARIA DEL SOCORRO GARZA PEDRAZA, denunciado por MARIA TERESA, SILVIA MIREYA, EZEQUIEL GERARDO, MARIA CRISTINA Y CLAUDIA GABRIELA de apellidos SALINAS GARZA, como únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como la segunda de los comparecientes además como albacea dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 14 de Octubre del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ENEDINA LOPEZ GONZALEZ, ELVA DIAZ BARBOZA, ELVIA GUADALUPE DIAZ LOPEZ, JUAN ISIDRO DIAZ LOPEZ, JESUS DIAZ LOPEZ, TERESA ELIZABETH DIAZ LOPEZ, MIRTHALA DIAZ LOPEZ y MARIA SANTOS DIAZ LOPEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JESUS DIAZ RODRIGUEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA SANTOS DIAZ LOPEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 11 de octubre del año 2025.

LICENCIADO EDGAR CASTILLO MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
(21 y 31)

EDICTO

Con fecha 03 (tres) días del mes de octubre de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública número 35,553 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES) de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor BENJAMÍN SALAZAR MARTÍNEZ, quien falleció el día 04 (cuatro) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), expresando las señoras ROSA GUADALUPE SALAZAR QUIROGA, BEATRIZ SALAZAR QUIROGA y BLANCA ALICIA SALAZAR QUIROGA, por sus propios derechos que aceptan la herencia, así como la primera de ellas acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 17 de octubre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(21 y 31)

EDICTO

Con fecha 03 (tres) días del mes de octubre de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública número 35,552 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS) de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora YOLANDA QUIROGA QUIROGA, quien falleció el día 31 (treinta y uno) de diciembre de 2014 (dos mil catorce), expresando las señoras ROSA GUADALUPE SALAZAR QUIROGA, BEATRIZ SALAZAR QUIROGA y BLANCA ALICIA SALAZAR QUIROGA, por sus propios derechos que aceptan la herencia, así como la primera de ellas acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 17 de octubre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(21 y 31)

EDICTO

Ante la Notaría Pública a cargo del suscrito Notario, Lic. J MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS, compareció señora SILVIA EULALIA DE LLANO HORCASITAS en su carácter de Albacea y Heredera Universal, a abrir y/o radicar, mediante trámite extrajudicial, la Sucesión Testamentaria a Bienes del Señor JUAN JOSÉ ZUBIRIA ESTRADA BERG: Exhibiéndome, el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Primer Testimonio de la Escritura Pública en que se acredita un Testamento Público Abierto que se asume fue otorgado por el Autor de la Sucesión. Habiéndose: (1) Aceptado la herencia de la Sucesión Testamentaria; (2) Reconocido los respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia Sucesión Testamentaria; (3) Aceptado el cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria, y; (4) Establecido que se procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión Testamentaria. Este aviso deberá publicarse en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en Monterrey, N.L., por 2 veces de 10 en 10 días, para los efectos previstos en el último párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS.
NOTARIO PÚBLICO No. 12.
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se presentó en ésta Notaría a mí cargo, para su trámite Sucesorio Testamentario a Bienes del C. ROGELIO QUIROGA GARZA habiendo comparecido los C.C. MARIA DEL CONSUELO GARZA GARCIA, ROGELIO QUIROGA GARZA y ALEJANDRO QUIROGA GARZA, en su calidad de presuntos HEREDEROS. Y que van a proceder a formular el Inventario. Lo que se publica en ésta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 diez días en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCÍA
NOTARIO PUBLICO No. 115
GAGG710814KN3
(21 y 31)

EDICTO

Se radicó en fecha 08 (ocho) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), en esta Notaría a mi cargo, el Proceso Administrativo Sucesorio Extrajudicial Testamentario a bienes de DAVID HÉCTOR CANTÚ DIAZ denunciado por MARÍA ISABEL CANTÚ COBO en su carácter de Presunta Heredera y Albacea; exhibiéndome el Acta de Defunción, el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifestando que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios, la aceptación del cargo de Albacea quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98
TECA-830831-225
(21 y 31)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (2) dos del mes de Septiembre del (2025) dos mil veinticinco, ante la fe del LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECE la señora VENTURA GARCIA FLORES en su carácter de Heredera y Albacea de la señora Sara Flores de la O a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción del señor BENITO FLORES ZAMORA autor de la sucesión, quien falleció el día (26) veintiséis de Julio del año (1964) mil novecientos sesenta y cuatro. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a Octubre de 2025.
ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 88
CACG-720629-9G4.
(21 y 31)

EDICTO

En fecha (24) veinticuatro del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/250,520/25), la SUCESION INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES del señor JUAN GILBERTO GUERRERO URIBE (finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a los señores JESUS MANUEL HERNANDEZ URIBE Y YOLANDA GUERRERO URIBE, como únicos y universales herederos, en su carácter de hermanos, y con el carácter de Albacea la señora YOLANDA GUERRERO URIBE, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
ATENTAMENTE

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparece la ciudadana ELOISA FLORES VILLARREAL, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes de SERGIO FRAGOSO MERLA, en fecha 16 días del mes de Octubre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20,762/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana ELOISA FLORES VILLARREAL como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos REBECA MARLENE MENDEZ MENDEZ, DEYLA SARAI MENDEZ MENDEZ, ROBERTO DANIEL MENDEZ MENDEZ, ALEJANDRO ABAEL MENDEZ MENDEZ y SAMANTHA ELIZABETH MENDEZ MENDEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ELIZABETH MENDEZ CANTU, en fecha 09 días del mes de Octubre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20,564/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana REBECA MARLENE MENDEZ MENDEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL 2025 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Muere un trailero en choque contra el tren

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Un operador de tráiler murió al salir disparado del interior de su unidad, después de que fuera embestido por el tren al que trató de ganarle el paso, en Salinas Victoria.

El accidente ferroviario fue reportado a las 16:05 horas sobre el entronque a Mamulique y Carretera a Colombia.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil del estado, del municipio y oficiales de tránsito, quienes se coordinaron para atender el accidente.

Los paramédicos de manera inmediata se dirigieron a un lado de las vías del tren, en donde se encontraba el conductor.

Luego de brindarle los primeros auxilios a Pedro Ramírez González, de 60 años de edad, se percataron de que ya no contaba con signos vitales.

Fue en Salinas Victoria.

Ramírez González era originario de la ciudad de México y trabajaba para la empresa Raw Material Logístics S., en la ciudad de Salamanca, Guanajuato.

De acuerdo con las primeras investigaciones del accidente, el operador de la pesada unidad se desplazaba por dichas carreteras.

A pesar de ver que se aproximaba el ferrocarril, el conductor del tráiler quiso ganarle el paso, por lo que fue embestido y salió proyectado de la unidad.

VUELCA TRÁILER

Los puestos de socorro se trasladaron a Montemorelos, al reportarse la volcadura de un tráiler en la comunidad de Loma Linda.

Al parecer el conductor del vehículo pesado se quedó dormido sobre el volante, lo que provocó que se saliera de la carpeta asfáltica.

Protección Civil Municipal informó, que el percance vial se reportó a las 9:00 horas de este jueves en el kilómetro 190, a la altura de Loma Linda, tramo Montemorelos- Linares.

En el sitio se volcó un tráiler Kenworth, a momento del accidente, este iba remolcando una caja seca en la que transportaba diversa mercancía.

Testigos mencionaron que el tráiler circulaba con dirección al sur del estado, cuando repentinamente se salió del carril de circulación, esto hizo que al chocar con un talud de tierra terminara por volcarse sobre su costado derecho.

Se registró dentro de una vivienda.

Asesinan a balazos a 2 albañiles en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez

Dos albañiles fueron ejecutados a balazos dentro de un domicilio por sicarios, quienes tras cometer la agresión escaparon, en Juárez.

La doble ejecución fue reportada a las 22:00 horas en la calle Hacienda El Arenal, entre Hacienda San Antonio y Hacienda de Santiago, en la colonia Hacienda San José.

Paramédicos de Protección Civil municipal atendieron a los dos masculinos que presentaban heridas por proyectil de arma de fuego, a quienes declararon sin vida.

Los sujetos que no fueron identificados en el lugar eran de 35 a 40 años de edad, uno quedó sin vida en el porche de la casa, mientras que el otro dentro del inmueble.

La fuente señaló que la noche del jueves al domicilio arribaron al menos dos sujetos portando armas de fuego, antes de ingresar a la casa dispararon contra uno de sus rivales.

Al momento de entrar fueron sobre su segundo objetivo, a quien asesinaron a balazos.

No hubo reporte de heridos de gravedad.

Se estrella contra casa

Sergio Luis Castillo

El susto de su vida se llevaron los moradores de una vivienda del municipio de Allende, cuando repentinamente un tráiler se estrelló contra la fachada.

Mencionaron que la pesada unidad se desbarrancó en un paso a desnivel, debido a que la tierra estaba muy húmeda.

El accidente se reportó a las 11:00 horas de este jueves en la calle Zuazua, en la zona centro de Allende.

En el percance participó un tráiler de la marca Kenworth de la empresa Landstar, que en ese momento remolcaba una caja seca con diversa mercancía.

El conductor, que no fue identificado, resultó con lesiones y recibió atención médica en el lugar del incidente.

El hombre dijo que se desplazaba por una pendiente-ascendente por la calle Zuazua, cuando sintió que el tráiler se ladeó hacia el costado derecho.

El afectado dijo que intentó acelerar, pero terminó por caer al pequeño barranco y estrellarse contra la fachada.

Elementos de Tránsito y Protección Civil Municipal arribaron al sitio.

Indagan ataque a jovencita

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

Un ataque sexual cometido en contra de una estudiante de secundaria, al ser sorprendida en un parque público, es investigado por la Fiscalía de Justicia.

Al momento de los hechos, la víctima caminaba con dirección a su casa, luego de asistir a un ensayo de danza folklórica de su centro de estudio.

Los hechos se reportaron la noche del pasado miércoles, en una biblioteca abandonada en una plaza pública que se localiza en la calle Mango, en la Colonia Arboledas del Virrey.

La afectada es una estudiante de unos 14 años de edad, de quien se omiten sus generales por razones obvias.

El presunto responsable es un hombre de unos 45 años de edad, quien fue descrito como moreno, robusto y vestía pantalón de mezclilla, con playera manga corta.

Mencionaron que esta persona llegó abordo de un automóvil sedán color rojo, unidad que ya es buscada por las autoridades.

Agredieron a una estudiante.

Se indicó que la menor venía de la secundaria 51, ubicada en la Colonia La Enramada, en Apodaca.

El reporte de los hechos provocó una intensa movilización de las diversas autoridades, pero desafortunadamente no se ha logrado dar con el responsable.

ENCIERRA A SU PAREJA

Un hombre que fue señalado de mantener privada de la libertad a su pareja y agredirla físicamente, fue detenido por la Policía de Pesquería, en la Colonia Valle de Santa María sector Lombardía.

Los oficiales realizaban recorridos de prevención y una mujer visiblemente herida pidió auxilio, informando que había logrado escapar de su agresor tras varios días de violencia física y privación de la libertad.

La víctima identificó en el lugar a su pareja, Manuel "N", de 45 años, quien fue detenido de inmediato por los oficiales.

La mujer fue atendida por paramédicos de PC y trasladada a un hospital para recibir atención médica especializada.

Mientras que el presunto responsable fue puesto a disposición del Ministerio Público por los delitos de privación de la libertad, feminicidio en grado de tentativa, violencia familiar, violación y lo que resulte.

En otro caso, un hombre que alteraba el orden en el interior de la Central de Autobuses, fue detenido por la Policía de Monterrey, tras confirmarse que contaba con orden de aprehensión por pederastia, en Chiapas.

La detención de Carlos César N., 35 años , se registró a las 16:30 horas en Villagrán y Colón.

Caen 4 con armas y drogas

Andrés Villalobos Ramírez

Elementos del Grupo de Coordinación Metropolitana, capturaron a dos sujetos y dos adolescentes con armas y drogas, en Salinas Victoria.

Los hechos ocurrieron en la Colonia Misión, en donde agentes federales, estatales y municipales, activaron un dispositivo para buscar a los probables infractores, que ya habían sido detectados merodeando la zona.

En el cruce de las calles Los Aldama y Pino Suárez, encontraron a un grupo de varones que portaban en sus manos lo que parecía ser armas de fuego.

Con estrategias tácticas policiales, los elementos se aproximaron a sus objetivos y de inmediato les solicitaron que depusieran sus armas.

Los individuos se identificaron como: Jesús "N", de 26 años de edad, y Rubén "N", de 23 años, e iban acompañados por dos adolescentes de 15 años de edad.

Les decomisaron tres armas largas con cinco balas, un arma corta abastecida, 197 envoltorios de aparente marihuana, 151 dosis de supuesto "cristal", entre otros indicios.

Por lo anterior, los adultos fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público para lo que resulte, mientras que los menores fueron trasladados a las instancias correspondientes para investigar su caso.

OBJETIVO PRIORITARIO

Un presunto delincuente considerado como objetivo prioritario, fue capturado por el Grupo de Coordinación Metropolitana, en el municipio de Juárez.

La aprehensión ocurrió cuando agentes estatales y municipales, pusieron en marcha un dispositivo estratégico para buscar al sospechoso, pues ya había sido visto en la Colonia Vistas del Río.

Cuando llegaron al cruce de las calles Vista de Luna y Vista de la Primavera, vieron a distancia a un hombre cuyas facciones y vestimenta coincidían con la descripción de su objetivo, por lo cual se aproximaron a él estratégicamente.

El sospechoso fue identificado como Francisco "N", de 39 años de edad, y le decomisaron 40 bolsas de aparente marihuana, 35 bolsas con supuesto "cristal", entre otros indicios.

Las autoridades policiales ya buscaban al caballero, pues se le considera objetivo prioritario por su presunta participación en un grupo delictivo que tiene presencia internacional.

Habían sido detectados merodeando por la zona.

El incidente se registró en Linares.

Resulta un motociclista herido al ser embestido

Sergio Luis Castillo

Un motociclista terminó con diversas lesiones, al ser embestido por un automóvil sedán en el centro de Linares.

Al parecer fue el motociclista el que se pasó el señalamiento de alto, lo que hizo que terminara por ser embestido por el vehículo particular.

Personal de Bomberos de Linares informó, que el reporte del accidente vial se hizo en el Boulevard Díaz Ordaz, cruz con Carretera Nacional, en Linares.

El lesionado es un joven de unos 24 años de edad, quien no fue identificado en ese momento por las autoridades.

Al momento del fuerte impacto, esta persona se desplazaba a bordo de una motocicleta tipo Italika.

Mientras que el segundo de los vehículos participantes, es un auto sedán Nissan.

El conductor del automóvil dijo que el motociclista salió del boulevard, por lo que no pudo frenar a tiempo.

Hasta el lugar de los hechos llegaron elementos de Protección Civil y Cruz Roja, quienes atendieron a la persona que resulta lesionada.

Después de que le fueran brindados los primeros auxilios, el joven lesionado fue trasladado aun hospital para que su atención médica.

EDICTO

Se radicó en fecha 01 (primero) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), en esta Notaría a mi cargo, el Proceso Administrativo Sucesorio Extrajudicial Testamentario a bienes de NELDA ADRIANA GONZALEZ MONTEMAYOR, denunciado por OMAR SAUL SALINAS GONZALEZ en su carácter de Presunto Heredero y Albacea y NELDA ADRIANA SALINAS GONZALEZ en su carácter de Presunta Heredera. Exhibiéndome el Acta de Defunción, el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifestando que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios, la aceptación del cargo de Albacea quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 98
TECA-830831-225
(21 y 31)

EDICTO

Con fecha 16 (dieciséis) de Octubre del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes de la señora CANDELARIA SALINAS SALINAS, denunciado por PATRICIA, MIGUEL ANGEL, DIANA, MA. TERESA Y JOSE GUADALUPE de apellidos CABALLERO SALINAS, como únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como la primera de los comparecientes además como albacea dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey N.L. a 23 de Octubre del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(31 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ.- NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,191) de fecha 24 de Octubre de 2025, se denunció y radicó en esta Notaría la Radicación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señor JOSE FRANCISCO LUCIO ROMERO.- Herederos: la Señora GLORIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, y los señores JOSE FRANCISCO, ISRAEL, VERONICA y GLORIA CECILIA, todos de apellidos LUCIO RODRIGUEZ.- Albacea la SRA. GLORIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 de Octubre de 2025.- Lic. María Carolina Quiroga González, Notario Suplente adscrita a la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 27 de Octubre de 2025.

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ.
NOTARIO SUPLENTE, ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(31 y 10)

EDICTO

Por escritura pública número 17186, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día (24) de octubre de (2025), los señores ROLANDO GONZALEZ GONZALEZ, ADRIANA GONZALEZ GONZALEZ Y LUIS LAURO GONZALEZ GONZALEZ, en su carácter de Hermanos del autor de la sucesión, llevaron a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO, a bienes del señor SERGIO EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ; declarándose al señor LUIS LAURO GONZALEZ GONZALEZ, como Únicos y Universales Herederos, quien aceptó la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. Asimismo, al señor LUIS LAURO GONZALEZ GONZALEZ, aceptó su designación como Albacea de la Sucesión Intestamentaria, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes que le pertenecían al Autor de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento a lo ordenado por artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.
Monterrey, N.L., a 24 de octubre de 2025.

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22
GOFG560202LH2
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGITIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE AARON EDGAR HERNANDEZ GARCIA. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 94.
GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO.
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron en fecha 08 (ocho) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco), en la escritura pública número 29,849 (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE), para iniciar el trámite de Radicación, del Procedimiento Acumulado Sucesorios de Intestado a Bienes de los señores MARCELO LOPEZ CHAVEZ y CONSUELO CHAVEZ RODIRGUEZ y Sucesorio Testamentario a Bienes del señor MARCELO LOPEZ GONZALEZ, en donde comparecieron los señores EDUARDO LÓPEZ CHÁVEZ, BLAS LÓPEZ CHÁVEZ y MA. DE JESUS LOPEZ CHAVEZ, en su calidad de únicos y universales herederos, y así mismo esta última en su carácter como Albacea, aceptando el cargo conferido comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar los inventarios de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

ELIO CANTU ORDUÑA, ERWIN CANTU ORDUÑA Y ELIO CANTU ZAMORA, ocurrieron ante la Notaría Pública número 74-setenta y cuatro a mi cargo, a solicitar la CONTINUACIÓN del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MIRIAM ZULEMA ORDUÑA FIGUEROA, quienes acreditan la defunción de la autora de la herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10-diez en 10-diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión.
Apodaca, Nuevo León, a 24 de octubre de 2025.

LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 74
(31 y 10)

IMSS realiza cirugía fetal de alta complejidad y corrige espina bífida en bebé antes de nacer

Médicos especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) devolvieron la esperanza a una madre y su bebé al realizar una cirugía fetal de alta complejidad a las 26 semanas de gestación para corregir una espina bífida y permitir que la bebé naciera sana.

Este procedimiento, practicado en el Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del Centro Médico Nacional La Raza, se realiza en muy pocos centros del mundo. Gracias al personal médico de excelencia y el equipamiento del Seguro Social, la bebé podrá desarrollarse con normalidad y caminar.

En este tipo de casos, esperar a que nazca el bebé para reparar el daño es demasiado tarde.

Gracias al equipo multidisciplinario del IMSS de anestesiólogos, gineco-obstetras, cirujanos fetales, neurocirujanos neonatales y personal de enfermería, la bebé podrá tener una mejor calidad de vida.

Desde 2022, esta Unidad Médica de Alta Especialidad ha llevado a cabo más de 100 cirugías fetales y es un referente nacional en medicina materno-fetal. Estas intervenciones representan la oportunidad de que un embarazo llegue a término y que los bebés puedan ir directamente a casa al nacer, sin requerir cirugías posteriores.

La intervención fue hecha por un equipo multidisciplinario integrado por anestesiólogos, gineco-obstetras, cirujanos fetales, neurocirujanos neonatales y personal de enfermería del IMSS.

El objetivo principal fue mejorar el pronóstico de vida del bebé, evitar que dependiera de una silla de ruedas, prevenir complicaciones como hidrocefalia, incontinencia urinaria o fecal, debilidad en los miembros inferiores y daño neurológico.

La cirugía se realizó dentro del útero, se cerraron las lesiones capa por capa hasta la piel y se colocó un parche de duramadre para reconstruir la médula espinal y garantizar el cierre completo de la columna vertebral.

Desde 2022, el Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 ha realizado más de 100 cirugías fetales.

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Publicidad pagada por el Instituto Mexicano del Seguro Social

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025

El mandatario estatal hizo el ofrecimiento durante el Informe de Actividades del rector Santos Guzmán

Ofrece Samuel a la UANL más recursos para el 2026

El gobernador dijo que prometió incrementar la aportación del 25 por ciento que durante años se destinó y ahorita van ya en un 36 por ciento

Consuelo López González.

Al refrendar su apoyo a la educación, el Gobernador Samuel García Sepúlveda ofreció incluir mayores recursos para la Universidad Autónoma de Nuevo León dentro del Presupuesto Estatal de Egresos 2026.

Durante su mensaje en el Informe de Actividades del Rector Santos Guzmán López, en el Teatro Universitario; el mandatario estatal aseguró que año con año crecen las aportaciones a la UANL.

Señaló que a inicios de su Administración cubrían un 25 por ciento del gasto de la institución académica, y ahora buscarán llegar al 40 por ciento.

"Por muchos años el Estado aportaba el 25 por ciento de casi 10 mil millones de pesos, ronda en 2 mil 500 millones de pesos anuales", expuso.

"Hicimos el compromiso de que ese porcentaje subiera, llevaban 40 años con el 25 por ciento".

"En el 2024 llegamos a 750 millones extras, y este 2025 son 750 millones extras, ya andamos rondando el 36 por ciento".

> "Por muchos años el Estado aportaba el 25 por ciento de casi 10 mil millones de pesos, ronda en en 2 mil 500 millones de pesos anuales"
>
> **Samuel García**

"Y el año que viene con Mundial vamos a llegar a 40 por ciento, ósea que vienen mil millones de pesos (más)", explicó.

Destacó que incluso cuando hubo reconducción tacita del presupuesto, también dieron recursos extra.

En posterior entrevista, el Rector Santos Guzmán López agradeció el apoyo del Gobierno del Estado.

"Ojalá que en diciembre nos hagan oficial pero yo siempre he contado con el apoyo, ya sea ordinario o extraordinario el apoyo siempre ha existido", aseveró.

"Necesitamos verlo con la parte financiera y ver el presupuesto que van a destinar a educación esperaremos pero yo estoy seguro que vienen buenas noticias".

Actualmente la Universidad Autónoma de Nuevo León es la tercera universidad pública más grande del país.

Califica rector al 2025 como de consolidación académica

César López.

El Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, rindió su Informe de Actividades correspondiente al segundo periodo al frente de la institución educativa.

Ante miembros del Consejo Universitario, autoridades de los tres niveles de gobierno e invitados especiales; el titular de la Máxima Casa de Estudios dio cuenta de las acciones realizadas del 28 de octubre de 2024 al 27 de octubre de 2025.

"Este informe no solo resume cifras e indicadores, es un reflejo del compromiso y la entrega de una comunidad que vive su misión universitaria con orgullo y convicción", inició.

"Los resultados son fruto del esfuerzo compartido de más de 7 mil docentes, más de 221 mil estudiantes y un cuerpo de administrativo que día a día sostiene la tercera universidad pública más grande de México".

"El 2025 fue un año de crecimiento, consolidación académica, y expansión en la cobertura", puntualizó.

Señaló que la llegada de la Inteligencia Artificial trajo una transformación tecnológica y cambios en todas las áreas del saber, incluyendo el ámbito social, por lo que los estudiantes deben estar preparados para enfrentar y responder este nuevo desafío.

A través de la experiencia ganada en 92 años de existencia, refirió, la UANL asume el papel que le corresponde en refinar el concepto de educación acorde con el desarrollo, integrando las preocupaciones ambientales, económicas y sociales que impactan hoy en día a la sociedad, a la creación y trasmisión del conocimiento.

Santos Guzmán resaltó que durante el último año alcanzaron una matrícula de 221 mil 576 estudiantes, que tienen acceso a más de 3 mil 200 académicas, deportivas y culturales.

Incorporación de modelos educativos mixtos y digitales, actualización de planes de estudios, creación de 27 nuevos programas, son otros de los logros rumbo a una universidad innovadora, inclusiva, internacional y con impacto social.

Con la investigación universitaria como uno de sus pilares fundamentales, también se registró un aumento del 6 por ciento de los integrantes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores; además de apoyar 148 proyectos de investigación y desarrolló de casi 600 acciones en materia de propiedad industrial

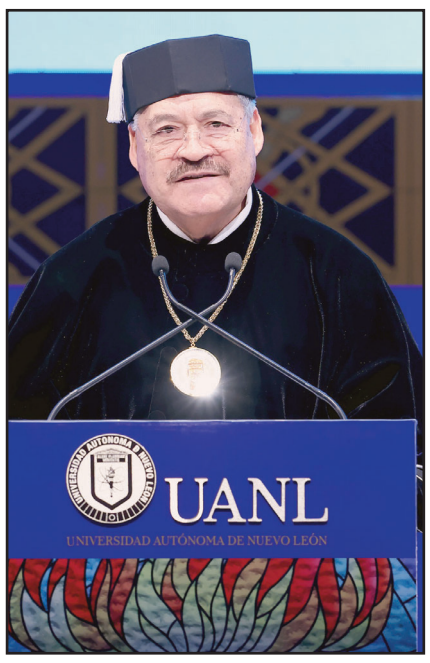

Santos Guzmán rindió su Informe

Respecto a la internacionalización, destacó la firma de más de 300 convenios de colaboración con Universidades de Europa, América y Asia.

La Universidad Autónoma de Nuevo León también se mantuvo como la más sustentable de México, con un avance positivo en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Por su parte, el Gobernador Samuel García Sepúlveda, celebró los logros de la gestión del Rector Santos Guzmán López en los rubros de salud, agricultura y deporte. Aseguró que el número de convenios en el extranjero y de estudiantes que realizan estancias académicas en el estado de Nuevo León son reflejo de la internacionalización de la región.

"En términos políticos y de gobierno, cuando tienes un cargo como el del Rector, los resultados se comienzan a ver en los primeros cinco años, sobre todo el tema de infraestructura. Hoy puedo decirles que, con Guzmán López, estos cuatro años de su rectoría se notan.

"Si la juventud de Nuevo León continúa educándose en universidades como la Autónoma de Nuevo León, no tengo ninguna duda de que estamos viviendo en el estado con mayor desarrollo de México y América Latina", indicó el Gobernador de Nuevo León.

Se anunció que el cierre será durante el fin de semana.

Cerrarán un carril de la Nacional por obras del Circuito Vial Huajuco

César López.

Un carril de la Carretera Nacional será cerrado a la circulación durante este fin de semana por trabajos de construcción del Circuito Vial Huajuco.

El Municipio de Monterrey informó que a partir de las 22:00 horas de este viernes 31 de Octubre, el carril de alta velocidad en sentido norte-sur quedará restringido en un tramo entre las avenidas Las Estancias y La Rioja.

Se prevé que la vía sea reabierta a las 7:00 horas del sábado 1 de Noviembre.

"Para seguir con la construcción del Circuito Vial Huajuco en la zona sur de la ciudad, la administración de Monterrey, a través de la Secretaría de Obras Públicas, dio a conocer la suspensión al tránsito vehicular por el carril de alta velocidad en el sentido de norte a sur en la Carretera Nacional", compartió.

"El cierre será este viernes 31 de octubre a partir de las 10 de la noche, para reabrir a las 7 de la mañana del sábado 1º de noviembre".

En el lugar se realizarán los trabajos del colado de la zapata del paso superior del Circuito Vial.

Elementos de Vialidad y Tránsito orientarán a los automovilistas para evitar accidentes.

La circulación será por los carriles de media y baja velocidad.

Es de destacar que los cierres son en horario nocturno para afectar lo menos posible la vialidad.

El Alcalde Adrián de la Garza arrancó cuatro obras simultáneas para conectar la zona poniente con el lado oriente de la vía federal, entre ellos un paso superior, carriles laterales en el lado oriente de la Carretera Nacional, un corredor vial Acueducto-Antiguo Camino a Villa de Santiago, y un túnel que funcionará como un paso deprimido.

Descarta MC por lo pronto ir en alianza para el 2027

Alberto Medina Espinosa

De cara a las elecciones del año 2027 el partido Naranja, Movimiento Ciudadano, descartó que haya las posibilidades, al menos ahorita, de poder ir en alianza con algún otro instituto político.

Así lo dejo en claro en tierras regias su líder estatal Baltazar Martínez Ríos, quien manifestó su rechazo a poder ir en coalición alguna con alguien más.

Dicho ello aunque se ha registrado una polémica en torno a las Alianzas entre partidos, luego de la ruptura de la conformada a nivel nacional por el PAN, el PRI y el PRD, el líder de Movimiento Ciudadano, Baltazar Martínez Ríos manifestó que no hay condiciones para hablar de alianzas.

Y es que el líder naranja manifestó que: "Hoy por hoy son el partido mejor posicionado en Nuevo León, lo que habla del trabajo que han realizado al interior del instituto, por lo que los otros partidos que sí contemplan esta alianza primero deben de definir hacia dónde van, ya que no lo tiene claro".

Así es que mientras que Movimiento Ciudadano sigue fortaleciendo su marca en Nuevo León, trabajando en todo el estado.

En este tema el líder emecista dijo que: "Además estamos trabajando en la renovación de Comités municipales, donde solo falta empatar agendas para llegar a las 49 coordinadoras en la entidad".

Aunque por el momento trabajan con el ejército de regidores y coordinadores con el que cuentan, por lo que ya tienen presencia en todo Nuevo León.

Además es de citar que está en tiempo y forma, cumpliendo con el compromiso que adquirió al momento en que inició su encargo, al frente de MC, en los meses anteriores.

"Yo creo que no se ve por ahí la vía, nosotros nos vemos fuertes como movimiento solos, sin alianzas y nunca haríamos una alianza incongruente porque eso nos afectaría directamente".

Baltazar Martínez Ríos

"Nosotros nos sentimos sólidos y bien, trabajando en nuestro proyecto de Movimiento Ciudadano y encaminarnos a los retos que nos vienen en el 2027 de esa manera", dijo Baltazar Martínez.

Firman convenio Congreso y Cámara de Diputados

Jorge Maldonado Díaz

A efecto de contar con un intercambio de buenas prácticas legislativas, así como la implementación de tecnologías y procesos que ya se utilizan en la Cámara de Diputados, este jueves se firmó un convenio de colaboración entre la mencionada Cámara y el Congreso de Nuevo León.

La firma estuvo a cargo de las Presidentas de ambos órganos legislativos, Kenia López Rabadán por parte de la Cámara Baja e Itzel Castillo Almanza, por parte del Poder Legislativo del estado.

La idea es tener un intercambio de buenas prácticas legislativa.

"El de Nuevo León es el primer Congreso en suscribir este tipo de convenios, lo que representa un paso firme para fortalecer los vínculos institucionales entre ambos poderes, impulsando el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas parlamentarias".

"Esto se hace con el firme objetivo de profesionalizar a quienes integran ambos congresos, consolidando procesos legislativos más eficaces, transparentes y modernos," mencionó Castillo Almanza.

Por su parte, la diputada federal agradeció a la representante del Congreso de Nuevo León el acompañamiento de su equipo de trabajo y la institucionalidad del Congreso Local, a quien hoy representa en términos plurales.

Lo bueno

Que el gobernador ofreció mayores recursos para la UANL en el Presupuesto del 2026

Lo malo

Que se cerrará un carril de la Carretera Nacional por obras del Circuito Vial Huajuco

Bla, bla, bla...

"El 2025 fue un año de crecimiento, consolidación académica, y expansión en la cobertura"

Santos Guzmán

Inician en SN brigadas de vacunación de enfermedades invernales

César López

El Municipio de San Nicolás puso en marcha brigadas de vacunación contra enfermedades de temporada invernal, priorizando a los más susceptibles a enfermedades como influenza, sarampión y rubéola.

El Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, invitó a los ciudadanos a aprovechar esta oportunidad de mantenerse con salud y acudir a la "Vacunación Nocturna", modalidad drive thru y peatonal, en el Teatro de la Ciudad, brigada que ampliaron en el el terreno municipal ubicado en Av. Rómulo Garza y calle Los Pinos, en Hacienda Los Morales 3er. Sector.

Hasta el momento son alrededor de 10 mil ciudadanos los que se han protegido contra la influenza, neumococo, rotavirus, sarampión, rubéola, Covid-19, así como aplicado la vacuna hexavalente y TDPA.

Francisco Martínez que siempre han trabajado en eso

La campaña de inmunización continuará en la colonia Hacienda Los Morales, por lo que Carrillo Martínez instó a toda la población a acudir a la aplicación de vacunas para proteger a toda la familia.

Cabe señalar que las brigadas estarán en distintos puntos de la ciudad, como el parque lineal Las Arboledas, ésto a fin de llegar al mayor número de ciudadanos, por lo que se recomienda estar pendiente de las redes sociales oficiales del Gobierno de San Nicolás para mayor información.(CLR)

Abren en SC el Centro Libre para las Mujeres

Alberto Medina Espinosa

En pro del cuidado y el sano desarrollo de las damas en Santa Catarina, el Ayuntamiento abrió el Centro Libre Para Las Mujeres*

Así es que desde este jueves el Gobierno de Santa Catarina inauguró este jueves el Centro Libre para las Mujeres, para atender de forma integral a este segmento de la población en casos de violencia.

El Alcalde Jesús Nava Rivera y Citlalli Hernández Mora cortaron el listón para la apertura de dicho centro, ubicado en la calle Sierra Verde s/n, de la Colonia Robles de Santa Catarina, para posteriormente dar un recorrido por las instalaciones del mismo.

"La mujer es el pilar de la casa, de la familia, hoy inauguramos este Centro Libre para las Mujeres para brindar toda la atención necesaria en casos de violencia. Queremos que la mujer sea libre como lo dice el propio centro y no sufra de ningún tipo de violencia", expresó Nava Rivera.

Lo inauguró el alcalde

"Gracias a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum por la política pública en beneficio hacia la mujer y a la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, por la coordinación y apoyo para este centro".

Además de ello en el evento, en el que también se develó una placa alusiva a la inauguración, también estuvieron presentes Viridiana Hernández Rivera, coordinadora general de Vinculación y Seguimiento de la Secretaría de las Mujeres; Paola García Yves, presidenta del DIF Municipal; Elizabeth Galicia Ruiz, directora del DIF Municipal, Graciela Buchanan, secretaria de las Mujeres en Nuevo León, así como los diputados locales Greta Barra Hernández y Mario Soto Esquer y el senador Waldo Fernández González.(AME)

Realizan simulacro en Panteón Dolores

Ignacio González

Elementos de Protección Civil de Nuevo León realizaron ayer un simulacro en las instalaciones del Panteón Dolores donde se implementó un operativo en el que se simuló la caída de una persona al interior de una tumba.

Dicho rescate consistió en extraer a una persona que cayó al interior de una fosa, por medio de un sistema de rescate utilizando un tripié, sobre el que se montó equipo de cuerdas, poleas, mosquetones e ingresando dos rescatistas para poder inmovilizar al lesionado en el interior de la tumba.

Por medio de una camilla denominada sked se utilizó el sistema de cuerdas, poleas y mosquetones para poder hacer la extracción de la persona.

En el interior van dos rescatistas completamente equipados y con arnés para poder extraerlos luego del rescate del fondo de la fosa.

En el lugar, ubicado en las calles e Prolongación Aramberri y Nicolás Bravo, n el Centro de Monterrey, el director de Protección Civil Erik Cavazos Cavazos señaló que se implementó este operativo de Día de Muertos con la finalidad de prevenir accidentes ante el incremento de visitantes a los panteones en estas fechas. (IGB)

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de Asociados
Asociación de Vecinos Santa Isabel, A.C..

SANTA ISABEL

Con fundamento en los Artículos 21, 23 y demás aplicables de los estatutos sociales de la Asociación Civil denominada Asociación de Vecinos Santa Isabel, A.C., **se convoca a los Asociados Preferentes a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día sábado 22 de Noviembre de 2025 la Primera Convocatoria a las 10:00 horas y en Segunda Convocatoria a las 10:10 horas en el área social ubicada dentro del Club Santa Isabel,** con dirección en Av. Del Convento 414 Fraccionamiento Santa Isabel, Monterrey N.L., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1.Designación de 2 Escrutadores.
2.Verificación de Quorum.
3.Resolver sobre la admisión y/o exclusión de asociados preferentes.
4.Presentación y en su caso aprobación del informe general de actividades realizadas por la Mesa Directiva en el periodo.
5.Presentación y en su caso aprobación del informe de la Mesa Directiva referente a los Ingresos, Gastos y situación Financiera correspondiente al periodo.
6.Proposición y en su caso aprobación del presupuesto anual de egresos 2026, determinación de las cuotas ordinarias por lote (terreno baldío, en construcción y con casa habitación) del mismo periodo y forma (Calendario) de pago.
7.Proposición y en su caso aprobación de Fondo de Reservas, Fondo Revolvente y Cuota Extraordinaria.
8.Proposición y en su caso aprobación para la realización de proyectos.
9.Proposición y en su caso aprobación para la modificación a los reglamentos.
10.Nombramiento delegado especiales para la protocolización ante Notario de los Acuerdos.

Conforme lo establecido en el Artículo 24 de los Estatutos Sociales, solo los Asociados Preferentes que se encuentren al corriente (sin adeudo) en el pago de: cuotas ordinarias, extraordinarias, de recuperación, sanciones e intereses moratorios hasta el 10 de Noviembre del 2025 tendrán el derecho de Participar y Votar en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil. Los Asociados podrán hacerse representar mediante simple carta-poder firmada ante 2 testigos. El Administrador, los integrantes de la Mesa Directiva y el Comisario no podrán ser mandatarios o representantes de los asociados. Cada Asociado podrá representar a máximo 2 asociados.

Monterrey, N.L., a 1 de Noviembre de 2025

Asociación de Vecinos Santa Isabel, A.C.
Mesa Directiva

Presidente — Carlos Eduardo Rendon Ávila
Secretario — Víctor Manuel Falcon Zertuche

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de Asociados
Club de Asociados Santa Isabel, A.C

SANTA ISABEL

Con fundamento en los Artículos 21, 23 y demás aplicables de los estatutos sociales de la Asociación Civil denominada Asociación de Vecinos Santa Isabel, A.C., **se convoca a los Asociados Preferentes a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día sábado 22 de Noviembre de 2025 la Primera Convocatoria a las 11:00 horas y en Segunda Convocatoria a las 11:10 horas en el área social ubicada dentro del Club Santa Isabel**, con dirección en Av. Del Convento 414 Fraccionamiento Santa Isabel, Monterrey N.L., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1.Designación de 2 Escrutadores.
2.Verificación de Quorum.
3.Resolver sobre la admisión y/o exclusión de asociados preferentes.
4.Presentación y en su caso aprobación del informe general de actividades realizadas por la Mesa Directiva en el periodo.
5.Presentación y en su caso aprobación del informe de la Mesa Directiva referente a los Ingresos, Gastos y situación Financiera correspondiente al periodo.
6.Proposición y en su caso aprobación del presupuesto anual de egresos 2026, determinación de las cuotas ordinarias por lote del mismo periodo y forma (Calendario) de pago.
7.Proposición y en su caso aprobación de Fondo de Reservas, Fondo Revolvente y Cuota Extraordinaria.
8.Proposición y en su caso aprobación para la realización de proyectos.
9.Proposición y en su caso aprobación para la modificación a los reglamentos.
10.Nombramiento delegado especiales para la protocolización ante Notario de los Acuerdos.

Conforme lo establecido en el Artículo 24 de los Estatutos Sociales, solo los Asociados Preferentes que se encuentren al corriente (sin adeudo) en el pago de: cuotas ordinarias, extraordinarias, de recuperación, sanciones e intereses moratorios hasta el 10 de Noviembre del 2025 tendrán el derecho de Participar y Votar en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil. Los Asociados podrán hacerse representar mediante simple carta-poder firmada ante 2 testigos. El Administrador, los integrantes de la Mesa Directiva y el Comisario no podrán ser mandatarios o representantes de los asociados. Cada Asociado podrá representar a máximo 2 asociados.

Monterrey, N.L., a 1 de Noviembre de 2025

Asociación de Vecinos Santa Isabel, A.C.
Mesa Directiva

Presidente — Carlos Eduardo Rendon Ávila
Secretario — Víctor Manuel Falcon Zertuche

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

No es por echarle mosca a nadie, ni mucho menos amarrar navajas, pero éste día los alcaldes metropolitanos llegarán al Congreso del Estado con sus cartitas a Santa Clos.

Por lo que no le extrañe, si los visitantes llegan bien peinaditos y tempranito l recinto legislativo, pidiendo que en esta ocasión se les cumpla el milagro.

Y, que en el mejor de los casos los señores legisladores locales por lo menos le den el visto bueno a sus participaciones dentro del presupuesto del 2026.

Aunque se sabe, que es una cuestión que podría causar roncha como sucedió con aquellos recursos municipales asignados por el propio Congreso, frenado por el Estado.

● ● ●

Por si quedara alguna duda sobre el nivel policiaco que se ofrece en la entidad, vale agregarle una rayita más al tigre a Fuerza Civil.

Sobre todo, al otorgársele a dicha organización un nuevo reconocimiento de CALEA, que sin lugar a dudas ampararán al Estado.

Y, que de una u otra manera, servirá como carta de presentación al gobernador Samuel García y a Gerardo Escamilla, jefe policiaco.

● ● ●

Quién sabe qué diga el dictamen que espera la Conagua en torno al trasvase de agua de Nuevo León a Tamaulipas, hay quienes tienen sus dudas.

Sobre todo, por aquello de que las presas de ambas entidades muestran importante capacidad de agua en estos momentos, que quizá no sea necesario.

Pero como donde manda Capitán, no gobierna marinero, por lo que habrá de tomar asiento, lugar y tabla para conocer el veredicto final.

● ● ●

Secretarios Generales y Representantes de Centros de Trabajo de la Región 13 de la Sección 50 visitaron el Centro de Especialidades Médicas de su Clínica, para informarse e informar a la base laboral que representan.

Además de conocer el estado actual de los servicios que prestan, sobre los procesos de atención, el surtido de medicamentos y la forma en que se está fortaleciendo la ruta de mejora que ha proyectado el sindicato para seguir sirviendo mejor a los maestros y sus familias.

La idea de esta parte de la estructura sindical, fue ver las instalaciones y escuchar de viva voz a los administradores y así desechar falsas ideas y comentarios que se esparcen y que preocupan a los derechohabientes.

● ● ●

Al que por lo visto quien sabe si se le compliquen las cosas, pero todo parece indicar que sí, es al diputado local y aún dirigente estatal de Movimiento Ciudadano Baltazar Martínez.

Lo anterior, por la simple y sencilla razón de que como legislador no figura y como dirigente a decir de la misma raza, no da pie con bola, generando descontento en los comités.

Tan es así, que no puede poner orden, ni aceitar la maquinaria para que las estructuras empiecen a prepararse para el 2027, por lo que ya hay quienes le cantan: Te quedó grande la yegua.

NL EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS,
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-UIE00018-2025

La Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y los artículos 1 fracción VI,14,15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, así como lo establecido en los artículos 1, 5, 55 fracción III, 62, y demás relativos al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, **CONVOCA** a las personas físicas y morales a participar en la Licitación siguiente:

NO. DE LICITACIÓN.	OBJETO.	PUBLICACIÓN.	INSCRIPCIÓN	ACTO JUNTA DE ACLARACIONES.	ACTO PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	ACTO FALLO TÉCNICO.	ACTO APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	ACTO FALLO DEFINITIVO.	COSTO
LA-UIE00018-2025	"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA (FASE 3)".	31 octubre 2025	31 octubre 2025 al 06 noviembre 2025 9:00 hrs a 13:00 hrs.	10 noviembre 2025 10:00 hrs.	18 noviembre 2025 10:00 hrs.	19 noviembre 2025 10:00 hrs.	19 noviembre 2025 10:30 hrs.	20 noviembre 2025 10:00 hrs.	$3,000.00 pesos.

I. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES: Los interesados en obtener las bases de la Licitación Pública mencionada, deberán de acudir a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicadas en la Av. Bernardo Reyes No. 1934 norte, código postal 64440, en Monterrey Nuevo León, a partir de la fecha de la publicación del presente resumen y hasta la fecha límite de su inscripción, únicamente de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas. Asimismo, podrán consultar las bases de la licitación referida, vía electrónica en el Sistema Electrónico de Compras Públicas de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, dirección electrónica: **http://189.210.125.35/SEAARM/**.
* Los interesados deberán cumplir con los requisitos de inscripción que más adelante se señalan y posteriormente efectuar su pago, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, ubicadas en el Pabellón Ciudadano con domicilio en la calle de Washington No. 2000 Colonia Obrera, Código Postal 64010, en Monterrey Nuevo León. Lo anterior a fin de cubrir el costo de inscripción señalado para la licitación, el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
* Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en las oficinas de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios (UNIDAD CONVOCANTE**), dirección anteriormente mencionada, el pago de bases efectuado en tiempo y forma; dándose en ese momento por formalizada su inscripción. De no formalizar su inscripción ante **"LA UNIDAD CONVOCANTE"**, antes de la fecha y hora estipulada, los participantes no podrán participar **en EL ACTO PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ACTO DE FALLO TÉCNICO y ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

II. AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN REFERIDA, DEBERAN PRESENTAR:

a) Generales: *Escrito original donde manifieste su interés en participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (hoja membretada, formato libre)
* Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al Registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. En este caso el licitante deberá presentar conjuntamente con su propuesta, la constancia de haber presentado su Solicitud de Registro en el Padrón. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
* Opinión del Cumplimiento en Obligaciones Fiscales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria. **(copia simple).**
* Opinión Del Cumplimiento En Obligaciones Fiscales, en sentido positivo, emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. (https://www.nl.gob.mx/tramites-y-servicios). De acuerdo a la publicación en el Periódico Oficial del día 03 de febrero del 2023. **(copia simple).**
* Constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria. **(copia simple)**.
* Identificación Oficial vigente (pasaporte o credencial para votar) del Representante Legal de la persona moral y persona física. (copia simple).
* Comprobante de Domicilio (luz, agua y gas) de la empresa, oficina(s), talleres y/o bodegas con las que cuenta, con una vigencia no mayor a tres meses. **(copia simple).**
* Fotografías del domicilio fiscal y las del lugar donde se ubica su empresa, oficina(s), talleres y/o bodegas

b) En caso de personas morales: * Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente. **(copia simple).**
* Última modificación al Acta Constitutiva (denominación, objeto social y representación de la persona moral), debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente; en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito. **(copia simple).**
* Poder para Actos de Administración del Representante Legal debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, resaltando con marca textos el cargo y facultades del apoderado. **(copia simple).**
La Unidad Contratante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción correspondiente, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Av. Bernardo Reyes No. 1934 norte en la Colonia Industrial, Código postal 64440, en Monterrey Nuevo León, de aquellos interesados que cumplan con los requisitos señalados, previo pago del costo de las bases correspondientes, en los días y horarios antes precisados, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE RESUMEN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN EN MENCION, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A OCTUBRE DEL 2025.

MTRA. HERMELINDA PERRONI PRADO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
Y PRESIDENTA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Secretaría de Educación de Nuevo León | senloficial
Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la UIENL.
Avenida Bernardo Reyes N° 1934 Norte, Col. Industrial, Monterrey, N.L.

Fue por concepto de nómina, compensaciones y bonos

Paga Estado a magisterio mil 978 millones de pesos

Por concepto de nómina, compensaciones y bonos; el Gobierno de Nuevo León pagó ayer al magisterio un total de 1 mil 978 millones de pesos.

Mediante un comunicado, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, encabezada por Carlos Garza Ibarra, dio a conocer que se cumplió en tiempo y forma con los pagos pendientes a maestros.

"El Gobierno del Estado cumplió con los pagos correspondientes a la segunda quincena de octubre y prestaciones", refiere el escrito.

"El Gobierno del Estado pagó hoy, en tiempo y forma al magisterio un total de 1,978 millones de pesos, correspondientes a varios rubros".

Según el desglose, en primera instancia 26 mil 980 docentes recibieron 425 millones de pesos por la nómina de la segunda quincena de octubre.

Asimismo, se cubrió la compensación provisional compactable a 16 mil 504 maestros por 280 millones de pesos.

A la par, un total de 21 mil 408 profesores recibieron 26 mil millones de pesos por el Bono de Apoyo a la Economía Familiar; y

4 mil 707 docentes, mil 1 247 millones de pesos por el Bono de Antigüedad.(CLG)

Logra Fuerza Civil su reacreditación CALEA

Tras cumplir con los más altos estándares de calidad y profesionalismo, Fuerza Civil logró su reacreditación CALEA.

En el Campo Policial No 1; Craig Hartley, Jr., director ejecutivo de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, entregó el reconocimiento a Gerardo Escamilla Vargas, titular de la policía estatal.

Adicionalmente, la corporación obtuvo el refrendo del galardón "Tripe Arco", máxima distinción a instituciones policiales a nivel mundial.

Escenario que convierte a Nuevo León en un referente nacional en materia de seguridad pública.

"Es un honor estar aquí. Han hecho un tremendo trabajo. En momentos de retos, las nuevas oportunidades surgen. La diferencia de ustedes que conforman Fuerza Civil está en su liderazgo, la pasión, la voluntad y la disciplina", destacó Hartley.

"Nuevo León es un ejemplo de cómo resolver desafíos. A través del trabajo integral y la comunidad, se han convertido en líderes en la seguridad en México".

"CALEA siempre busca cómo ser mejor, y este logro demuestra que Fuerza Civil tiene la voluntad de seguir creciendo, coordinando esfuerzos y trabajando como los líderes que son. Están haciendo el trabajo correcto, en el momento correcto", puntualizó.(CLG)

Además recibió el premio 'Triple Arco'

NOTARÍA PÚBLICA 160
Lic. Mónica Maldonado Quintanilla

Calzada San Pedro número 223, Local 5, Col. Miravalle, C.P. 64660, Monterrey, N.L.
correo electrónico: mm@notaria160.mx
Tel. 81-83-78-43-03

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciada MÓNICA MALDONADO QUINTANILLA, Notario Público Titular número 160 con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, hago del conocimiento de la ciudadanía del Estado de Nuevo León, que a partir del día 7 de noviembre de 2025 inicio el ejercicio de mis funciones como Notario Público Titular en la notaría número 160 a mi cargo, en el domicilio ubicado en la avenida Calzada San Pedro número 223 L5, Colonia Miravalle, Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64660, quedando a sus órdenes en un horario de lunes a viernes de las 9:30 am a las 5:30 pm

Atentamente

LIC. MÓNICA MALDONADO QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 160
MAQM750403CY9

NOTARIA PÚBLICA No.160
TITULAR
LIC. MÓNICA MALDONADO QUINTANILLA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Suspende Medio Ambiente taller donde maltrataban gatos

En cero tolerancia a actos de crueldad animal, la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado suspendió un taller donde se detectó maltrato a gatitos.

Raúl Lozano Caballero, titular del área, indicó que derivado de reportes ciudadanos y evidencias en redes sociales, personal de la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente acudió al predio ubicado sobre la carretera Camino Mezquital-Santa Rosa.

Tras una inspección al sitio e interrogatorios correspondientes, determinaron la suspensión de actividades como medida cautelar, a la par de presentar una querella ante la Fiscalía General de Justicia.

"Actuaremos con toda firmeza y aplicaremos la ley contra quienes maltraten a cualquier ser vivo. Nuestro compromiso con la protección animal es prioridad", refirió el funcionario estatal.

"La Procuraduría de Medio Ambiente presentó la querella correspondiente, para que la Fiscalía realice las investigaciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos".

"Esta acción se enmarca en la firme política de cero tolerancia a la crueldad animal impulsada por el Gobierno de Nuevo León", puntualizó.

Lozano Caballero resaltó que con los recientes decretos firmados por el Gobernador Samuel García, se establecen penas de hasta 9 años de prisión en casos de reincidencia. (CLG)

Fue en el municipio de Apodaca.

"Manifestación de Impacto Ambiental Regional para un Sistema de Distribución de Gas Natural de Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V. en los municipios Apodaca, Ciénega de Flores, Marín y Salinas Victoria del Estado de Nuevo León."

Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V. ingresó a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Regional (MIA-R) y el Estudio de Riesgo Ambiental (ERA) del proyecto denominado "Manifestación de Impacto Ambiental Regional para un Sistema de Distribución de Gas Natural de Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V. en los municipios Apodaca, Ciénega de Flores, Marín y Salinas Victoria del Estado de Nuevo León".
El proyecto consiste en la construcción, operación, mantenimiento, cierre, desmantelamiento y abandono, del servicio de distribución de Gas Natural por parte de la empresa Compañía Mexicana de Gas.
El objetivo del proyecto es obtener la autorización en materia de impacto ambiental de los puntos de distribución de Gas Natural, para la construcción y operación del gasoducto y demás accesorios, y brindar el servicio a los usuarios de fraccionamientos habitaci onales, comerciales e industriales en los municipios de Apodaca, Ciénega de Flores, Marín y Salinas Victoria en el Estado de Nuevo León.
Los tipos de tubería que se utilizaran para el desarrollo del proyecto son: tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) y tubería de acero.
La selección del sitio será establecida con base en el análisis de los antecedentes de trámites y gestiones legales del proyecto, así como en virtud del uso de suelo tipificado para la zona; tomando en consideración lo siguiente:
Criterios técnicos:
El gasoducto estará compuesto por tuberías que están hechas de polietileno, polietileno de alta densidad y tubería de acero, materiales de alta resistencia, durabilidad y elasticidad. Dichos materiales pueden ser utilizados en cualquier tipo de suelo, incluyendo zonas sísmicas.
Así mismo, en la construcción de los ductos se utilizan los materiales más modernos y aprobados por las Normas Oficiales Mexicanas. Por lo tanto, no existe ningún inconveniente técnico de la instalación de los gasoductos en los municipios de Apodaca, Ciénega de Flores, Marín y Salinas Victoria.
Criterios ambientales:
La necesidad de abastecer de Gas Natural en los municipios de Apodaca, Ciénega de Flores, Marín y Salinas Victoria, por medio de gasoductos a la zona, se basa en reemplazar paulatinamente el combustible actualmente utilizado (gas LP), por uno de menor impacto ambiental, mayor eficiencia energética, menor costo y que además brinde mayor seguridad a los usuarios, como se explica enseguida:
El Gas Natural se ha convertido en una de las fuentes más limpias para la generación de energía de uso industrial y doméstico.
Se ha demostrado que el impacto ambiental del Gas Natural es menor que el de otros combustibles, su combustión no genera cenizas ni residuos sólidos, solo vapor de agua y una emisión mínima de gases; a diferencia de otros combustibles no emite azufre (SO_2) a la atmósfera, elemento responsable de la lluvia ácida.
La mayor relación hidrógeno/carbono en la composición del gas natural, en comparación con la de otros combustibles fósiles, hace que en su combustión se emita menos CO_2 por unidad de energía producida.
Por tratarse de un gas, su mezcla con aire y posterior combustión es más fácil que con otros combustibles fósiles y la ausencia de partículas y compuestos corrosivos de azufre, facilitan la recuperación del calor residual y, por tanto, las eficacias de su utilización.
En la industria, la calidad de su llama: regular y sin impurezas, permite numerosas aplicaciones. Su combustión hace posible una mejor regulación de la temperatura en las cámaras de combustión de una extensa gama de equipos, así como su aplicación directa en el tratamiento de múltiples productos. Por su alto contenido en hidrógeno, el Gas Natural es la materia prima más utilizada en la producción de amoníaco para fertilizantes, así como en otras aplicaciones petroquímicas.
En la actualidad, este combustible se perfila como el más compatible junto con las energías renovables para alcanzar un desarrollo sustentable del mercado mexicano, por lo que se planean expansiones en infraestructura de gasoductos y se prevé un mayor transporte de gas, con fines de distribución.
Criterios sinérgicos:
De acuerdo a los aspectos técnicos, socioeconómicos y socioculturales, e transporte por ductos es más seguro, eficiente y genera menos emisiones de GEI que el transporte por barco, camión o tren. Las empresas de gasoductos emplean ingenieros y expertos en seguridad y medio ambiente para garantizar que los ductos cumplan con rigurosos estándares medioambientales y de seguridad.
Criterios socioeconómicos:
El Gas Natural es mucho más económico que el combustóleo o el diésel, aumentando la eficiencia energética y reduciendo los gast os operativos tanto para la actividad industrial como para la generación de energía.
La distribución de gas natural es un eslabón crucial en el sector energético al ser el medio por el cual los usuarios finales y de bajo consumo tienen acceso a dicho hidrocarburo.
El consumo nacional de Gas Natural en México se ha incrementado de manera constante en los últimos años, no obstante, el incremento en la demanda de los usuarios de bajo consumo (sectores residenciales, servicios y autotransporte) no ha aumentado en la misma proporción. Al respecto, el desarrollo de la actividad de distribución cobra especial relevancia, al poner a disposición de los usuarios finales el acceso a este combustible.
El Proyecto "Manifestación de Impacto Ambiental Regional para un Sistema de Distribución de Gas Natural de Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V. en los municipios Apodaca, Ciénega de Flores, Marín y Salinas Victoria del Estado de Nuevo León" presenta compatibilidad con la zona, ya que el sitio donde se pretende establecer el proyecto y sus colindancias ya fueron afectados anteriormente por actividades antropogénicas, como la agricultura, infraestructura carretera y asentamientos humanos.
Cabe mencionar que, en las etapas de construcción y operación del proyecto, existen impactos identificados como benéficos, toda vez que, estas actividades aportan servicios que fomentan la economía local, principalmente en la generación de empleos temporales y permanentes.
Este proyecto se establecerá con todas las medidas preventivas correspondientes, además de tener un manejo adecuado de residuos peligrosos producidos. Otro punto muy importante es que las construcciones permanentes no rebasan el 50% de la superficie total del terreno como franja de amortiguamiento, se hace un uso adecuado del espacio sin deteriorar la calidad ambiental en su totalidad.
Con base en el análisis de impactos ambientales realizado, se considera que el proyecto es factible de ejecutar.

MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
CONVOCATORIA PÚBLICA

El Gobierno Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 4, fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23, fracción I, 27, fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y 1,2,5,6,8,9, fracción I,II y V, 38,40 al 51 y demás relativos del Reglamento de Adquisición, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el Gobierno Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León CONVOCA, a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública que a continuación se describe:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION
MSH-LP-SFyT-DA-M.E.P.A.-03/2025	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL PARQUE ACUATICO, EN EL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON	07 DE NOVIEMBRE DE 2025 12:00 Horas

JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA Y ECONOMICA	FALLO Y FIRMA DE CONTRATO
08 DE NOVIEMBRE DE 2025 10:30 Horas	11 DE NOVIEMBRE DE 2025 10:00 y 11:30 Horas Respectivamente	12 DE NOVIEMBRE DE 2025 11:00 Horas 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 11:00 Horas

La junta de aclaraciones, la presentación y apertura técnica y económica el fallo y la firma del contrato se llevará a cabo en la sala de juntas ubicada en el Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Ignacio de Maya No. 120 colonia centro, Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios y las condiciones para su adjudicación, se encuentra contenidas en las bases de la licitación
Los bienes y/o servicios de esta convocatoria se ejecutarán con Recursos Municipales del ejercicio fiscal 2025

A) Requisitos que deben cumplir los interesados:

1. Presentar en las oficinas de la dirección de Adquisiciones de la secretaria de Finanzas y Tesorería, ubicada en el Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Ignacio de Maya No. 120 colonia centro, Sabinas Hidalgo, Nuevo León en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, solicitud de registro para participar.
2. Copia simple de la cedula de alta vigente o refrendo vigente en el padrón de proveedores y prestadores de servicios del municipio de sabinas hidalgo, nuevo león en caso de no contar con la misma, deberá presentar:
a) persona física copia simple del RFC actualizada; copia simple de identificación oficial con fotografía del participante
b) persona moral: copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones en su caso; copia simple del poder del representante legal; copia simple del RFC actualizado y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal

B) Sobre la consulta y obtención de las bases e inscripción

1. Las bases de esta presentación tendrán un costo de **$2,000.00** (dos mil pesos 00/M.N.)
2. La entrega de bases y registro de la licitación se realizará del **31 de octubre del 2025** y hasta la fecha del cierre de registro que será el día **07 de noviembre de 2025** en horario de las 9:00 a 12:00 horas en la Dirección de Adquisiciones de la secretaria de Finanzas y Tesorería ubicada en el Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Ignacio de Maya numero 120 colonia centro, Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

C) Disposiciones generales

1. El idioma en que deberá presentar la propuesta será en español.
2. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en moneda nacional en dos decimales.
3. No se recibirán propuestas a través del servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica
4. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas
5. No se recibirán, o en su caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrarán contrato alguno con persona física o moral, que se encuentre dentro de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Nuevo León.
6. No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas

La convocante, en base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y previa opinión y dictamen del comité de adquisiciones, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo, a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos de los bienes y servicios objeto de la presente convocatoria.

SABINAS HIDALGO., N.L. 31 DE OCTUBRE DE 2025

SECRETARIO DE FIANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON
LIC. ALFREDO GUZMAN COLUNGA
TESORERÍA MUNICIPAL
Gobierno Municipal 2024-2027
Sabinas Hidalgo, N.L.

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 17 de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/7069/2025, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes de la señora ERNESTINA FLORES VILLARREAL, también conocida en diversos actos jurídicos como ERNESTINA FLORES DE VILLARREAL, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí los señores MADGA ELSA VILLARREAL FLORES, JESÚS OSVALDO VILLARREAL FLORES, JOSÉ LUIS VILLARREAL FLORES Y MARIO ALONSO VILLARREAL FLORES, exhibiendo al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, así mismo la escritura pública número 682 (seiscientos ochenta y dos) de fecha 9 (nueve) de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés) relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora ERNESTINA FLORES VILLARREAL, pasado ante la fe de la Suscrita Notario Público, en el cual designó como únicos y universales herederos a los comparecientes antes mencionados y como albacea al señor MARIO ALONSO VILLARREAL FLORES, declarando ante mí los comparecientes, que aceptan la herencia y el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederán a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numérales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 17 de octubre de 2025.

LIC PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53.
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Ante mi fe, Licenciado ADRIÁN CANTÚ GARZA, Notario Público de la Notaría Pública número 124, se dio inicio a la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES del señor MARIO ALBERTO ALCOCER CRUZ, quien falleció el día 13 de junio de 2025. Habiéndose presentado en esta Notaría la señora MARIA DEL ROSARIO VALLADARES LUNA y la señora ADELA CRUZ LEIJA en su calidad de únicas y universales herederas y la primera como albacea, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea y procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.
Monterrey, Nuevo León, 23 de octubre de 2025.

LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 veintidós días del mes de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/16,154/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en ésta Notaria la señora MARIA CECILIA MONTEMAYOR GUTIERREZ, en su carácter de única y universal heredera en las proporciones que por ley le corresponda, a quienes doy fe de conocerla personalmente y manifestó que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTADA a bienes del señor FIDEL SERGIO DE LA GARZA GARZA, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Acta de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente del autor de la sucesión. Por otro lado, la compareciente se reconoce entre sí como la única y universal heredera, en las proporciones que establece la Ley, designando como ALBACEA de la sucesión a la señora MARIA CECILIA MONTEMAYOR GUTIERREZ, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, a 23 de Octubre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028BQ0
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 veintitrés de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/16,170/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en ésta Notaría los señores SERGIO AGUIRRE MORALES, JOSE LUIS AGUIRRE MORALES, PERLA AGUIRRE MORALES, ROSALINDA AGUIRRE MORALES, ANTONIO AGUIRRE MORALES, ELSA AGUIRRE MORALES, la tercera de ellos en sus propios derechos y en representación del señor JAVIER AGUIRRE MORALES, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley le corresponda, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestó que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTADA a bienes del señor GUILLERMO AGUIRRE MORALES, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió las Actas de Defunción, de inexistencia de matrimonio, poder y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente del autor de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión al señor SERGIO AGUIRRE MORALES, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 23 de Octubre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(31 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con Fecha (22) de Octubre del año (2025), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público Titular de la Notaria Publica Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece el señor LUIS ARMANDO MARTINEZ QUINTANILLA en su carácter de cónyuge supérstite, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora BERTHA ALICIA MARTINEZ MONTEMAYOR, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaría, formalizada en la Escritura Publica Numero (36,106) de fecha (22) de Octubre del (2025), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaria Publica Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como Únicos Herederos al señor LUIS ARMANDO MARTINEZ QUINTANILLA, habiendo aceptado el nombramiento de heredero. Así mismo se designó al señor LUIS ARMANDO MARTINEZ QUINTANILLA, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 23 de Octubre de 2025
Atentamente:

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR N° 75
MAGI-631216-KH8
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 (veintitrés) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), en acta fuera de protocolo 039/48,126/2025 (CIENTO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISÉIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) comparecen MONICA ANAZARELY, NESTOR ABEL, NABIA ASTRID todos de apellidos MARTINEZ MATA, en su carácter de hijos y universales herederos de MONICA ASTRID MATA TRIGOS; sobrinos y universales herederos de ELIZABETH MATA TRIGOS; MONICA ANAZARELY MARTINEZ MATA, de las sucesiones que más adelante se indican, quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MONICA ASTRID MATA TRIGOS, y ELIZABETH MATA TRIGOS. Exhiben a la Notario interviniente Actas de Defunción, Actas de Nacimiento, además de acreditar el último domicilio de las de cujus. Por otro lado, se designa como Albacea de la presente Sucesión a MONICA ANAZARELY MARTINEZ MATA, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 24 de octubre 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

El 18 de octubre del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PABLO ISABEL PORTILLO LUNA, quien falleciera el día 7 de octubre del año 2023. La heredera de los bienes, señora ANTONIA HEREDIA ALVAREZ, manifiesta que acepta la herencia y el señor PABLO ALBERTO PORTILLO HEREDIA el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso per dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaria, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/12,738/25, fecha (17) diecisiete de Octubre del (2025) dos mil veinticinco, se inició ante esta Notaría Pública Número (10) Diez a cargo de la suscrita, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ALMA DELIA DAVILA MEJORADO. La señora ALMA DELIA DAVILA MEJORADO, quien falleció el día (03) tres de Junio de (2025) dos mil veinticinco, denunciado por el señor JESUS HILARIO GUAJARDO GARZA en su carácter de "ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO" y "ALBACEA" quien procederá a formular oportunamente el Inventario y Avalúo respectivo de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. La presente publicación se realizará en el periódico "El Porvenir" por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, lo anterior para los efectos señalados en el articulo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil para el Estado de Nuevo León.
Monterrey, N.L., a 17 del mes de Octubre del 2025

LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMÁN
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 10
SAGL890605F72
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/7,302/25, de fecha 21 veintiuno de Octubre de 2025, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Legitimo Acumulado a bienes de los señores JESUS RODRIGUEZ MENDOZA también conocido como JESUS RODRIGUEZ Y MARIA GUADALUPE PORTALES PIÑA, Por la señora ROSA MARIA RODRIGUEZ VELAZQUEZ en nombre y representación de la SUCESIÓN de su padre el señor JESUS RODRIGUEZ LUNA, en su carácter de Presunto Heredero, de la Sucesión Legitima Acumulada, manifiesta que acepta la Herencia que se les defiere, además comparece la señora ROSA MARIA RODRIGUEZ VELAZQUEZ aceptando el cargo provisional de albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder en su momento a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Octubre de 2025.

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NOTARIA PUBLICA No. 1
(31 y 10)

EDICTO

Con fecha 21 de Octubre del 2025 y mediante la Escritura Pública número 1,712 de ésta Notaría a mi cargo, se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ROSA SCHROEDER CANTU, quien falleció el día 25 de Junio del 2024, declarando a las señoras ALEJANDRA, ADRIANA Y MARIA ROSA de apellidos GARZA SCHROEDER, como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de dicha sucesión, así como el nombramiento y aceptación del cargo de ALBACEA por parte del señor ROBERT WELHELM SCHROEDER CANTU (también conocido como ROBERT WILHELM SCHROEDER CANTU), manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo, así como el proyecto de partición de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse 2 publicaciones que se harán de 10 en 10 días, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 23 de Octubre del 2025

LICENCIADO DIEGO PLOWELLS CÁRDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO 150
POCD851213HM1
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

El (16) dieciséis de Octubre de (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES HERIBERTO CAVAZOS SILVA Y MARIA JUANA ARREDONDO TAMEZ, quienes fallecieron los días (23) veintitrés de Diciembre de (2008) dos mil ocho y (05) cinco de Febrero de (2014) dos mil catorce. Los herederos de los bienes, los señores MARIA DE JESUS CAVAZOS ARREDONDO, ISAURO CAVAZOS ARREDONDO, UBALDO CAVAZOS ARREDONDO, ALFREDO CAVAZOS ARREDONDO, PORFIRIO CAVAZOS ARREDONDO, MARTHA HERMINIA CAVAZOS ARREDONDO, FIDENCIA DELIA CAVAZOS ARREDONDO, IRMA CAVAZOS ARREDONDO, HERIBERTO CAVAZOS ARREDONDO, BENITA EMMA CAVAZOS ARREDONDO, MARIA ANTONIA CAVAZOS ARREDONDO Y JUANA GABRIELA CAVAZOS ARREDONDO, manifestando que aceptan la herencia y la señora IRMA CAVAZOS ARREDONDO, acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaria, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
(31 y 10)

El PACIC es bienestar para tu bolsillo

El 4 de mayo de 2022 se presentó el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Este compromiso entre el Gobierno de México y el sector empresarial se renueva cada año en beneficio de las familias mexicanas.

¿Qué es el PACIC?

Es un acuerdo de carácter voluntario entre el Gobierno de México y el sector empresarial, orientado a garantizar precios accesibles en diversos productos de la canasta básica, con el propósito de proteger el poder adquisitivo de las y los mexicanos. Este acuerdo no implica control de precios, ni contempla alguna medida de tipo coercitivo.

El Acuerdo de Renovación del PACIC mantiene el precio máximo de la canasta básica en $910

Artículos de la canasta básica

EI PACIC establece un objetivo para el costo de la canasta de referencia: la Canasta Profeco de 24 productos. Las empresas agroindustriales firmantes se comprometen a mantener el precio de los productos de su elección y a garantizar un suministro constante a las tiendas de autoservicio firmantes. Estas últimas se comprometen a promocionar los productos comprometidos y a guiar a los consumidores para encontrar con facilidad aquellas marcas y presentaciones económicas más asequibles.

EI PACIC incorpora compromisos sobre productos procesados: aceite, arroz, atún, carne de res, frijol, huevo, leche, pan blanco de caja, papel higiénico, pasta para sopa, pollo, sardina en tomate en lata, así como harina de maíz al ser insumo importante en la elaboración de la tortilla, que en conjunto representan poco más de 63% del costo total de la canasta.

También se cuenta con el compromiso sobre una presentación de salchicha.

La difusión de los precios de la canasta se da a través del programa ¿Quién es Quién en los Precios? en las Mañaneras del Pueblo, en el que se publican comparativos de precios por establecimiento y entidad federativa. SHCP da también un seguimiento puntual a la evolución de los precios de los productos de la canasta básica a partir de la información pública oficial.

Gobierno de México | Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Publicidad pagada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025

La pregunta de todo aficionado regio

¿Iniciará Gignac?

El máximo anotador de los Clásicos Regios iría de suplente si Guido Pizarro utiliza el cuadro ganador de la jornada pasada

Alberto Cantú

En Tigres hay pocas dudas sobre el 11 estelar para enfrentar a Rayados mañana en la Liga MX y una de ellas es si el francés André Pierre Gignac irá de inicio o si mantendrá el técnico Guido Pizarro al equipo que comenzó el miércoles pasado de titular en el interescuadras.

Los felinos tuvieron ayer por la mañana su entrenamiento en el estadio Universitario, donde el técnico Guido Pizarro repitió el interescuadras titular al equipo que comenzó la práctica futbolística el miércoles pasado en el CET de San Nicolás, aunque después hizo unos ajustes y alineó en el plantel estelar al francés Gignac.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Joaquím Pereira, Jesús Angulo, Marco Farfán; Rómulo Zwarg, Fernando Gorriarán, Diego Láinez, Ozziel Herrera, Juan Brunetta y Ángel Correa fue el equipo titular inicial de hoy en el interescuadras, pero después Guido Pizarro ajustó el antes mencionado y puso al francés Gignac de estelar.

En un segundo interescuadras, Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Joaquím Pereira, Jesús Angulo, Marco Farfán; Rómulo Zwarg, Fernando Gorriarán, Diego Láinez, Ángel Correa, Juan Brunetta y André Pierre Gignac fue el equipo estelar en la práctica.

Guido Pizarro, técnico de Tigres, definirá hoy al equipo que irá de inicio ante Rayados en el Gigante de Acero, donde decidirá si Gignac irá de inicio o será suplente.

A su vez, también hoy en Tigres ofrecerán una rueda de prensa en la que hablará un jugador sobre los por menores del encuentro ante Monterrey.

Hasta estos momentos, en Tigres no tendrían ausencias por lesión para el Clásico Regio y los jugadores que no sean convocados en los felinos para ese duelo sería por decisión técnica de Guido Pizarro.

Mañana es el duelo más esperado.

No es el regio el clásico más cotizado del país

Alberto Cantú

De los cinco clásicos que hay en el futbol mexicano, el regiomontano es el cuarto más valioso en cuanto a plantillas.

Tomando en cuenta los 18 clubes de la Liga MX y sumando lo que valen los planteles de Rayados y Tigres, el clásico de Nuevo León es el cuarto con más valor en el Apertura 2025.

Tigres está cotizado en 70 millones con 750 mil euros, mientras que Rayados se encuentra valorado en 70 millones con 300 mil euros.

Bajo esta situación, el Clásico Regiomontano está valorado en 141 millones con 50 mil euros, y solamente está siendo superado por otros tres derbies en el país.

El clásico más valorado es el joven que está cotizado en 189 millones con 500 mil euros, mientras que después le sigue el nacional con 173 millones y 730 mil euros.

A su vez, el clásico capitalino se encuentra valorado en unos 148 millones con 650 mil euros, por lo que el regio únicamente es más caro que el derby tapatío.

En resumen, el clásico regio es uno de los más caros del país, por lo cual habrá que esperar a ver si eso se revalida en la cancha con mucha calidad en ella y muchos goles para esperar un gran partido en el Gigante de Acero.

Domènec apenas dibuja su cuadro

Alberto Cantú

Domènec Torrent, técnico de Rayados, empezó a definir desde ayer al equipo que irá de inicio ante Tigres en la Liga MX.

El cuadro albiazul entrenó por la mañana en las instalaciones del estadio BBVA, donde este acabó siendo el plantel estelar en la práctica futbolística.

Santiago Mele; Ricardo Chávez, Víctor Guzmán, Sergio Ramos, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Fidel Ambriz; Jesús Manuel Corona, Lucas Ocampos, Sergio Canales y Germán Berterame.

Rayados recuperó para este Clásico Regio a Fidel Ambriz y a Ricardo Chávez, quienes dejaron atrás sus inconvenientes físicos, por lo cual ambos irían de titulares ante Tigres.

El que ya está descartado para el Clásico Regio sería Iker Fimbres por ciertos problemas musculares, mientras que Erick Aguirre entrenó ayer con el grupo y podría tener tal vez minutos ante Tigres.

Torrent se guardaría a Martial para cambio.

Camoteros y celestes chocan en el Cuauhtémoc.

Inicia J16 de la Liga Mx en Halloween

Jornada 'tenebrosa'

Alberto Cantú

Cruz Azul buscará sacarle un susto al Puebla en esta noche de Halloween y de paso agarrar de forma momentánea el liderato del torneo Apertura 2025, en el arranque de la jornada 16 de la Liga MX.

El conjunto cementero enfrentará este viernes al Puebla en la fecha 16 del torneo mexicano y el encuentro será en el estadio Cuauhtémoc, desde las 21:05 horas, en un recinto que posiblemente pase a llamarse "Manuel Lapuente" como una forma de homenajear al histórico ex entrenador que falleció el sábado pasado, a los 81 años de edad.

La escuadra cementera llegará a este duelo con un registro de 32 puntos cosechados y a un punto del líder Toluca, por lo que hoy ganando terminarían este día en la cima de la Liga MX.

Hoy también habrá dos partidos más de la jornada 16 del campeonato mexicano y estos serán a las 19:00 horas cuando Necaxa reciba a Santos y San Luis haga lo propio con el visitante Bravos a las 21:05.

Necaxa con 13 puntos tendría que ganar para seguir teniendo escasas posibilidades de seguir aspirando a acceder a la zona del play in, toda vez que Santos con 17 unidades irá en búsqueda del triunfo para afianzarse en la zona de reclasificación ya que actualmente son décimos.

Finalmente, San Luis es décimo primero con 16 puntos y hoy con un triunfo, siempre y cuando Santos no venza al Necaxa, haría que los potosinos entren en la zona de play in.

Mientras tanto, el conjunto de Bravos ocupará de la victoria para con 23 unidades seguir afianzándose en la zona del play in, y con ello evitar que conjuntos como Santos, Atlético de San Luis, Atlas o Pumas los puedan superar en ese objetivo.

Busca Azulejos acabar Serie Mundial

Alberto Cantú

Este día se podría acabar una sequía de 32 años sin levantar el título de las Grandes Ligas en los Azulejos de Toronto, pero también existe la posibilidad de que empiece a verse un posible milagro y un resurgimiento de los Dodgers.

En el juego seis de la Serie Mundial de las Grandes Ligas, los Azulejos de Toronto recibirán a los Dodgers de Los Ángeles, en lo que será un encuentro que comenzará en punto de las 18:00 horas y será en el estadio Rogers Centre.

Toronto llega a este encuentro con una ventaja de tres victorias y dos derrotas en la serie ante los Dodgers, por lo que están a solamente un triunfo de levantar el trofeo de las Mayores.

Azulejos ganó dos de los tres juegos pasados en Los Ángeles, la casa de los Dodgers, y con eso se pusieron a solamente un triunfo de la gloria deportiva en el mejor beisbol del mundo.

Dodgers tendrán que ganar hoy en el estadio de los Azulejos para forzar un séptimo y último encuentro que de ocurrir sería ya mañana en Toronto, desde las 18:00 horas.

De esta forma, Toronto irá en busca del triunfo este día para levantar su tercer título en las Mayores y terminar con una sequía de 32 años sin ser campeón del beisbol en Estados Unidos.

Toronto podría coronarse hoy.

Rayadas, a meterse entre primeras cuatro

Un triunfo podría hacerlas escalar.

Alberto Cantú

Las Rayadas enfrentarán hoy en casa al Atlas en la fecha 17 del torneo Apertura 2025, buscando un triunfo para tratar de meterse entre los primeros cuatro equipos del torneo y cerrar los cuartos de final en casa.

En punto de las 21:00 horas y desde el estadio BBVA, las Rayadas recibirán al Atlas en la fecha 17 de la Liga MX Femenil.

El equipo albiazul llegará a este encuentro con 29 puntos para ser sextas en la tabla de posiciones, aunque podrían terminar la temporada regular en el cuarto lugar si hoy vencen al Atlas Toluca cae con Puebla y Chivas no venza al Necaxa.

De no suceder eso, el triunfo mantendría a Rayadas en el sexto sitio de la tabla de posiciones, aunque un empate o derrota podría bajarlas al séptimo puesto si Cruz Azul derrota a Tigres.

De rival tendrán a un Atlas que marcha décimo primero en la tabla de posiciones con 22 puntos y que se clasificaría a la Liguilla si vencen a Rayadas y esto viene acompañado de que Gallos supere a Bravos y haya un empate entre León contra Pumas.

Quieren cerrar como los mejores

Mientras Tigres quiere acabar como el mejor visitante, Rayados pretende hacerlo como el mejor local

De cara al Clásico Regio de mañana, ambos clubes de la ciudad no solamente tendrán en juego los tres puntos en disputa y el orgullo de la ciudad al intentar ganar el encuentro, sino también más cosas.

Y una de ellas es que Tigres buscará vencer al Monterrey para aspirar a convertirse en el mejor equipo al jugar de visitante en el torneo Apertura 2025, mientras que la escuadra albiazul de igual forma aspirará a algo parecido.

Rayados, por su parte, buscará imponerse a Tigres para aspirar a ser el mejor local del Apertura 2025 al término de la fecha 16 de la Liga MX.

Tigres ha cosechado 15 puntos de visitante en este Apertura 2025 y con un triunfo ante Rayados, siendo eso precedido de que Toluca no derrote en Guadalajara al Atlas, haría que los felinos terminen la fecha 16 del presente campeonato mexicano como el mejor club visitante del actual balompié nacional.

Los felinos marchan segundos con 15 puntos cosechados en la tabla de los mejores visitantes del Apertura 2025, donde Toluca es el más destacado con 16 unidades.

A su vez, Rayados buscará vencer a Tigres para aspirar a ser el mejor equipo de local al término de la fecha 16 del Apertura 2025, aunque para eso ocuparán de varias combinaciones de resultados.

Monterrey ha cosechado 17 puntos en casa en este Apertura 2025 y el mejor local es Cruz Azul con 20 unidades.

La escuadra albiazul, si es que quiere igualar a Cruz Azul como el mejor local al término de la fecha 16 del vigente campeonato mexicano, necesitará vencer a Tigres y que en esta jornada América no derrote en casa al León.

Puntos por equipo como visitante

Equipo	Pts.
Toluca	16
Tigres	15
América	13
Pachuca	13
Monterrey	13
Sn Luis	12
Cruz Azul	12
Chivas	10
Pumas	9
Tijuana	5
Juárez	5
Atlas	5
Querétaro	4
Necaxa	4
León	4
Santos	2
Mazatlán	2
Puebla	2

Puntos por equipocomo local

Equipo	Pts.
Cruz Azul	20
América	18
Toluca	17
Tigres	17
Monterrey	17
Tijuana	16
Juárez	15
Santos	15
Chivas	13
Atlas	11
Mazatlán	11
Querétaro	10
Necaxa	9
León	9
Pachuca	9
Puebla	7
Pumas	6
San Luis	4

Gana el Tri Sub 17 último amistoso

La selección de esa categoria se declara listo para el Mundial.

Previo a su participación en el Mundial de Futbol Sub-17, la Selección Mexicana superó 1-0 a Tayikistán en los Emiratos Árabes Unidos.

En un partido de índole amistoso, el conjunto mexicano logró imponerse a su rival, lo que fue con un tanto de Gael García al minuto 61.

Ese encuentro fue el último del Tri Sub-17 previo a su debut en la fase de grupos del Mundial de esa categoría que será en Qatar.

El conjunto mexicano hará su debut en la fase de grupos del Mundial Sub-17 en Qatar y lo harán el próximo martes.

Ese día se enfrentarán a la Selección de Corea del Sur y el mencionado encuentro comenzará en punto de las 07:00 horas.

Alexis Vega.

Alexis Vega volverá hasta la Liguilla

Toluca no tendrá a Alexis Vega para las últimas dos jornadas del torneo Apertura 2025, tanto la fecha 16 como la jornada 17 de la Liga MX.

El futbolista mexicano presenta lesión muscular en el muslo derecho, informó el conjunto del Estado de México.

De esta forma, Alexis Vega estará fuera de las canchas de tres a cuatro semanas, por lo que su regreso al terreno de juego será para los cuartos de final o las semifinales, si Toluca avanza a ellas.

Diriirá Pauno a Serbia

Veljko Paunovic, ex técnico de los Tigres, se ha convertido en el nuevo estratega de la Selección de Serbia.

El mencionado estratega de origen serbio dirigirá por primera vez en su carrera como técnico a la selección mayor de su país.

Paunovic, quien dirigió a Tigres desde mediados del 2024 hasta inicios de marzo pasado, fue el técnico del Real Oviedo hasta el pasado nueve de octubre, cuando fue despedido del club español.

Dicho estratega buscará clasificar a Serbia al Mundial del 2026 e intentará conseguirlo en la próxima fecha FIFA que será el siguiente mes.

El ex técnico de los Tigres toma el mando de Serbia una década después de ganar con su país el Mundial Sub-20.

Veljko Paunovic.

Anota Jurado y avanza Cercle en Copa de Bélgica

Heriberto Jurado, futbolista mexicano del Cercle Brugge, marcó un gol y su equipo venció 1-0 al Kortrijk en los 16vos de final de la Copa de Bélgica.

Jurado jugó 66 minutos en el encuentro y marcó el 1-0 definitivo, siendo esto al minuto 13.

El antes mencionado volvió a jugar con su equipo luego de siete meses de no hacerlo debido a una lesión.

Para ser exactos, el último partido que había disputado fue el 13 de marzo pasado ante Jagiellonia en la Liga de Europa de la UEFA.

Con este resultado, Cercle Brugge y Heriberto Jurado avanzaron a los octavos de final de la Copa en Bélgica.

Heribetrto Jurado marcó el gol de la victoria.

Demandarán a UEFA por torpedear a la Superliga

Florentino Pérez.

El promotor de la SuperLiga, ese proyecto fallido de Florentino Pérez en abril del 2021, reclamó cuatro mil millones de euros a la UEFA.

Florentino Pérez, presidente del Real Madrid y en su momento el principal promotor de la SuperLiga, reclamó esa cifra a la UEFA por "torpedear su proyecto de competición europea de futbol, indicó a AFP una fuente cercana al caso.

Todo esto sucede ya que la Audiencia Provisional de Madrid acusó a la UEFA de "abusar de su posición dominante" al intentar impedir la creación de una Superliga europea de futbol en 2021.

Tras las acusaciones, la UEFA se defendió a través de un comunicado e intentaron deslindarse de la situación.

"Esta decisión no valida ni el proyecto abandonado de 'SupeLiga' anunciado en 2021, ni pone en duda las reglas de la UEFA adoptadas en 2022 y actualizadas en 2024, que se mantiene plenamente en vigor. Esas reglas garantizan que toda competición transfronteriza sea evaluada según criterios objetivos, transparentes, no discriminatorios y proporcionados", se defiende la UEFA en un comunicado transmitido a la AFP.

Dicho proyecto de SuperLiga, alternativo a la actual Liga de Campeones y apoyado entre otros por Real Madrid y Barcelona, colapsó rápidamente en 2021 ante la oposición de los clubes ingleses y la UEFA.

El veredicto fue celebrado como una victoria por Real Madrid, uno de los últimos clubes que mantiene su apoyo público al proyecto de SuperLiga, percibido por el presidente del club Florentino Pérez como una prioridad para "salvar el futbol europeo".

Palmeiras avanzó sobre la LDU de Quito.

Palmeiras, a la final de la Copa Libertadores

Palmeiras goleó 4-0 en casa a la Liga Deportiva Universitaria de Quito y con un global de 4-3 se clasificaron a la final de la Copa Libertadores, en donde enfrentarán al Flamengo.

Con goles de Ramón Sosa al minuto 20 y los tantos de Fuchs al 50' y el doblete de Raphael Veiga al 68 y 82' de acción, siendo el último por la vía del penal, el conjunto brasileño se impuso en la semifinal de vuelta a la LDUQ.

Tras perder 3-0 en la semifinal de ida, pocos creían que Palmeiras lograría la clasificación a la disputa del título y vaya que si lo pudieron lograr.

La final de la Copa Libertadores entre Palmeiras y Flamengo será el próximo 29 de noviembre en el estadio Monumental de Lima, en Perú.

A su vez, Lanús superó 1-0 en la semifinal de vuelta a la Universidad de Chile y con un global de 3-2 se clasificaron a la final de la Copa Sudamericana, donde se medirán con Atlético Mineiro.

Debuta Cristiano Jr. con Portugal Sub 16

El hijo de Cristiano Ronaldo debutó con la categoría Sub-16 de futbol de la Selección de Portugal.

Cristiano dos Santos, hijo de CR7, debutó en el triunfo de 2-0 ante Turquía en la Copa de las Federaciones.

Dicho joven accedió al terreno de juego a los 90 minutos y lo hizo con apenas 15 años, pero no marcó goles y tampoco brindó asistencias.

Este joven futbolista milita en las categorías inferiores del club árabe Al Nassr, donde juega su padre.

Los próximos dos encuentros del hijo de Cristiano con la Selección Sub-16 de Portugal serán contra Gales e Inglaterra.

Avanza Fuerza Regia a la final de la LNBP

Fuerza Regia superó 104-94 en casa a las Panteras y con ello se clasificaron a la final de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, en donde buscarán el título.

El conjunto regiomontano se llevó el triunfo en el juego seis de la final de zona, lo que fue gracias a que tomaron una ventaja de 18 puntos al término del segundo cuarto.

Esa ventaja la mantuvieron en los últimos dos cuartos, donde Panteras los superó por parciales de 33-27 y 19-17, pero aún así el conjunto regio se llevó el triunfo, además del pase a la final.

Avry Holmes con sus 31 puntos fue quien más generó por Fuerza Regia y por el rival lo acabó siendo Tyrone White con sus 18 unidades.

La escuadra regia enfrentará en la final de la LNBP ya sea a Astros de Jalisco o a los Diablos Rojos del México.

La serie entre ambos equipos está igualada a tres victorias por bando y el juego siete será este viernes, en Jalisco. FR

Avry Holmes con sus 31 puntos fue quien más generó por Fuerza Regia.

Emilio Treviño.

Arrasa regio en clavados de NCAA

Los atletas regios siguen destacando fuera de México y ahora Emilio Treviño fue el ejemplo de esto en la NCAA de Estados Unidos.

Treviño, clavadista regiomontano, logró dos podios y respondió de gran forma a la beca otorgada por la Universidad de Texas A&M.

Con los Aggies, Emilio Treviño se hizo de dos medallas de plata en los 100 metros de la natación en la NCAA, por lo que tuvo una sólida participación.

Cuervos hunden a Delfines en la NFL

Los Cuervos de Baltimore superaron 28-6 a los Delfines de Miami, siendo esto en la semana nueve de la NFL.

Con el triunfo, los Cuervos de Baltimore ahora registran una marca de tres victorias por cinco derrotas.

Por su parte, Miami ahora registra una marca de dos triunfos y siete derrotas en lo que va de campaña.

En el primer cuarto, Miami empezó ganando con un gol de campo de 49 yardas de Riley Patterson, pero Baltimore respondió con un pase de anotación de Lamar Jackson hacia Mark Andrews, jugador que en el segundo cuarto generó siete unidades más con otro pase de anotación de dicho mariscal de campo hacia él.

Baltimore ganó su tercer encuentro.

Miami contestó en el segundo cuarto con otro gol de campo de Patterson y con ello se fueron al descanso, con ocho puntos de desventaja.

Todo el tercer cuarto fue de Baltimore ya que Lamar Jackson se hizo de dos pases más de anotación y estos fueron hacia Charlie Kolar y Rashod Bateman para que así tomaran una ventaja de 21 puntos, siendo eso definitivo.

Sebastien Coe.

Desvían 1.7 mdd empleados de World Athletics

Los empleados de la World Athletics han desviado poco más de un millón y 700 mil dólares por "un robo sistemático".

El organismo rector del atletismo no reveló el nombre de las personas que están siendo investigadas.

Sebastien Coe, el presidente de la World Athletics, habló ante la prensa en Mónaco y dio detalles de lo acontecido.

"Demasiadas organizaciones encubren incidentes como este, despidiendo empleados con información limitada, lo que permite a los perpetradores continuar con sus estafas y robos en nuevas organizaciones. Nosotros no somos ese tipo de organización.

"Nos hemos labrado una sólida reputación de buena gobernanza, transparencia y defensa de lo que es correcto, aunque a veces resulte un poco incómodo. Esto es incómodo, pero es importante que hagamos lo correcto", expresó.

La suma que World Athletics afirmó que se sustrajo equivale a más de la mitad de los dos millones y 400 mil dólares que pagó en premios a los medallistas de oro en los Juegos Olímpicos de París del año pasado, siendo la primera federación deportiva en hacerlo.

A su vez, World Athletics anunció el mes pasado que sus ingresos totales para 2024 ascendieron a los 99 millones y 400 mil dólares, impulsados por los ingresos olímpicos.

Alegra a Verstappen regreso de Checo a la F1

Uno de los pilotos que le ha dado gusto el regreso de Sergio Pérez a la Fórmula 1 es Max Verstappen.

El ex compañero del mexicano en Red Bull Racing, en declaraciones recientes tras el Gran Premio de México del domingo pasado, se mostró feliz de que Pérez vuelva a la categoría reina del deporte motor para el 2026.

"Checo fue un gran compañero. Estamos en contacto siempre que podemos, además es un gran hombre de familia, así que estoy muy contento de que vuelva a la parrilla el año que viene", dijo en charla con Racing News 365.

Sergio Pérez y Max Verstappen fueron compañeros en Red Bull Racing en las temporadas 2021, 2022, 2023 y 2024, donde ganaron dos campeonatos de constructores, además de que el holandés conquistó cuatro campeonatos de pilotos en esas campañas, siendo clave el mexicano en el primero.

Ahora sus caminos han tomado rumbos distintos ya que Max Verstappen sigue en Red Bull Racing y Sergio Pérez se tomó un año sabático y de descanso en este 2025.

Sin embargo, el tapatío Sergio Pérez volverá a la Fórmula 1 en 2026, cuando lo haga con la escudería estadounidense Cadillac.

Verstappen y Sergio Pérez, en su época de compañerismo en RB.

Se instala Sinner en cuartos del Máster de París

El tenista italiano Jannik Sinner, número dos del mundo en el circuito varonil ATP, avanzó a los cuartos de final del Másters de París.

Para eso, el mencionado tenista logró imponerse en los octavos de final al argentino Francisco Cerundolo.

La victoria de Jannik Sinner sobre Francisco Cerundolo acabó siendo por parciales de 7-5 y 6-1.

De esta forma, Sinner avanzó a los cuartos de final del torneo, donde este viernes enfrentará a Ben Shelton.

El italiano llegó ya a un récord de 50 victorias por seis derrotas en esta temporada del tenis, teniendo así un gran 2025 en el deporte blanco.

El italiano venció al argentino Francisco Cerundolo.

Thunder no afloja y ya lleva marca de 6-0

Shai Gilgeous-Alexander anotó 31 puntos y el Thunder de Oklahoma mejoró a una foja de 6-0 al aplastar el jueves 127-108 a los Wizards de Washington.

El reserva Ajay Mitchell añadió 20 puntos por el Thunder. Convirtió sus seis tiros libres y ha estado perfecto en 19 intentos desde la línea esta temporada.

Isaiah Joe, quien se perdió los primeros cinco duelos de Oklahoma City por un golpe en una rodilla, anotó 20 puntos e hizo cinco triples para un equipo que llegó a esta noche último en la liga en proporción de triples atinados con un 28,6 por ciento.

Oklahoma City forzó 22 pérdidas de balón y sólo incurrió en seis. Cason Wallace lideró al Thunder con cuatro robos y Alex Caruso cometió tres.

CJ McCollum anotó 19 puntos y Bilal Coulibaly añadió 16 por Washington, que perdió su tercer partido consecutivo y cayó a 1-4.

A pesar de su récord perfecto, no todo está bien para el Thunder, campeón defensor de la NBA.

El gerente general de Oklahoma City, Sam Presti, anunció en la jornada que al guardia Nikola Topic se le había diagnosticado cáncer testicular y está recibiendo quimioterapia.

Oklahoma, con paso debicampeón.

Spurs, tambiéno invicto

Victor Wembanyama brilló con 27 puntos, 18 rebotes, seis asistencias y cinco tapas, y los Spurs de San Antonio se colocaron en una foja de 5-0 por primera vez en su historia, al superar el jueves 107-101 al Heat de Miami.

San Antonio había ganado cuatro partidos consecutivos para abrir una temporada en tres ocasiones anteriores, la más reciente en 2017. Los Spurs, el Heat y los Sacramento Kings eran los únicos conjuntos que nunca habían comenzado una temporada con un registro de 5-0.

Miami no pudo evitar que San Antonio saliera de ese grupo a pesar de un esfuerzo determinado.

Bam Adebayo contabilizó 31 puntos, diez rebotes y tres asistencias por el Heat en un enfrentamiento de pivots elegidos al Juego de Estrellas.

Miami jugó sin Norman Powell (distensión inguinal), Tyler Herro (tobillo), Kasparas Jakucionis (ingle) y Nikola Jovic (contusión en la cadera), pero el equipo mermado hizo un buen esfuerzo en el último cuarto antes de que se rompiera su seguidilla de tres victorias.

El Heat montó una racha de 17-1 en los primeros 4:35 minutos del último cuarto. El único punto de San Antonio llegó con el segundo tiro libre de Wembanyama.

Pese a una ventaja de 29-20 lograda por el Heat en el último cuarto, los Spurs definieron el duelo con una racha de 8-3.

Abraham Ancer tendrá su torneo juvenil de golf

Abraham Ancer, golfista mexicano de la LIV Golf de Arabia Saudita, tendrá su torneo juvenil de este deporte.

El mencionado torneo iniciará el próximo viernes y terminará el nueve de noviembre de este año, además de que será en Torreón.

Este torneo será conocido como el "Abraham Ancer Junior Open" y la idea del mismo es que sirva de reclutamiento para los jóvenes y que estos estudien en las universidades de Estados Unidos.

"Creo mucho en el talento que hay en México y en Latinoamérica, hay quienes se pierden en el proceso y en las oportunidades que no existían", afirmó ayer a la prensa en Torreón, Coahuila.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025

Sean "Diddy" Combs fue trasladado a una prisión federal en la que deberá cumplir su sentencia de más de 50 meses.

Trasladan a Sean "Diddy" Combs a una prisión federal

El Universal.-

Luego de permanecer durante más de un año en el centro de detención de Brooklyn, en la ciudad de Nueva York, el rapero Sean "Diddy" Combs fue trasladado a una prisión federal en la que deberá cumplir su sentencia de más de 50 meses.

De acuerdo con información publicada por TMZ, el rapero fue reubicado en la cárcel Fort Dix, en Nueva Jersey, la cual es considerada de baja seguridad; y su traslado de realizó la madrugada de este jueves, bajo estrictas medidas.

La elección del centro penitenciario no fue casualidad. Según publicó el medio estadounidense, el equipo legal de Combs pidió específicamente este lugar, por sus programas de rehabilitación (diseñados para reducir condenas) y de visitas familiares.

Fue el pasado 3 de octubre cuando el también productor recibió una sentencia de cuatro años de prisión por el delito de transporte con fines de prostitución, además deberá pagar una multa de 500 mil dólares y cinco años de libertad supervisada.

El hecho de que el recinto tenga una menor seguridad mantiene en alerta a los abogados, y es que, recientemente revelaron que mientras permanecía interno en Brooklyn fue atacado con un cuchillo, lo que llevó a reforzar su custodia.

La Oficina Federal de Prisiones en EU (BOP por sus siglas en inglés) adelantó que el artista podría salir libre en mayo del 2028, aunque no es algo definitivo.

Pierde príncipe Andrés títulos reales por amistad con Epstein

Redacción.-

El rey Carlos III ha tomado una decisión sin precedentes en la historia reciente del Reino Unido: iniciar el proceso formal para retirar todos los títulos y honores reales de su hermano, el príncipe Andrés, además de ordenar su desalojo de la residencia Royal Lodge en Windsor. La medida, calificada por el Palacio de Buckingham como "censuras necesarias", busca contener el daño que las acusaciones por los vínculos de Andrés con el financiero y depredador sexual Jeffrey Epstein han provocado a la monarquía.

A los 65 años, el duque caído en desgracia enfrenta el punto más bajo de su vida pública tras años de controversias por su amistad con Epstein. El reciente resurgimiento del escándalo se debe a las memorias póstumas de Virginia Giuffre —quien lo acusó de haberla agredido sexualmente cuando era menor de edad— y que muriera por suicidio en abril pasado. La familia de Giuffre celebró la decisión del monarca como "un acto de justicia moral", asegurando que la verdad de Virginia "ha derribado a un príncipe británico".

Según el comunicado oficial, Andrés pasará a ser conocido simplemente como Andrés Mountbatten Windsor y perderá los títulos de duque de York, conde de Inverness y barón Killyleagh, además de los honores de la Orden Victoriana y la Jarretera. Deberá abandonar Royal Lodge y mudarse a una propiedad privada en Sandringham, cuyos gastos serán cubiertos personalmente por el rey.

Andrés pasará a ser conocido simplemente como Andrés Mountbatten Windsor y perderá los títulos de duque de York.

Virginia Giuffre acusó al príncipe.

Pese a la medida, Andrés continúa siendo el octavo en la línea de sucesión al trono, posición que solo podría retirársele mediante una ley aprobada por los parlamentos de la Mancomunidad, un proceso largo y complejo. Mientras tanto, grupos republicanos del Reino Unido, como Republic, han anunciado acciones legales para que enfrente la justicia por presuntos delitos sexuales y abuso de poder.

"El retiro de títulos no es justicia", afirmó Graham Smith, líder del movimiento. "Los miembros de la realeza no deben estar por encima de la ley".

Las hijas de Andrés, las princesas Beatriz y Eugenia, conservarán sus títulos por derecho de nacimiento. Sin embargo, la decisión del rey Carlos III marca un hito histórico: la ruptura más profunda dentro de la familia real británica desde la abdicación de Eduardo VIII en 1936 y un duro recordatorio de que ni la sangre azul puede proteger del peso de los escándalos.

Scream 7: lanzan tráiler y revelan fecha de estreno

El Universal.-

Regresa a cines una de las icónicas sagas que ha marcado generaciones, dando una nueva terrorífica y fascinante entrega: "Scream 7".

Scream es una de las sagas más populares a nivel mundial cumpliendo casi las tres décadas.

Es por ello, que este nuevo tráiler ha puesto a todos en suspenso y deseando ver el regreso de uno de los icónicos personajes que le ha dado esa esencia durante años.

LANZAN PRIMER TRÁILER DE GHOSTFACE

A través de la cuenta oficial de Scream, en X, se mostró al público el nuevo tráiler de la séptima entrega, la cual se estrenará el 27 de febrero del próximo año.

En este tráiler se mostró el regreso del icónico personaje Sydney Prescott protagonizado por Neve Campbell, quien fue la primera joven final girl en haber sobrevivido cinco veces los asesinos Ghostface quienes se obsesionaron con matarla sin éxito.

A lo largo de la saga, Sydney Prescott se ha transformado en la defensora de las víctimas tras su larga supervivencia contra Ghostface, lo que la ha convertido en una experta en combatirlos.

Scream es una de las sagas más populares a nivel mundial.

Esta vez, Sydney Prescott, tras mudarse a una nueva ciudad, sigue siendo el objetivo principal, en el que su pacífica vida se corrompe tras recibir una llamada de su antiguo enemigo con una voz familiar que le dice "Hola, Sydney".

Pero no solo ella estará en riesgo, sino que el asesino tiene otra víctima a quien atacar, y se trata de su hija Tatum Evans-Prescott protagonizada por Isabel May, donde los dos se verán envueltos en una desafiante aventura con mucha sangre, violencia y ansiedad.

Finalmente, la producción de Scream 7 asignó la dirección de la película al guionista original Kevin Williamson, donde se comprometen a darle un cierre digno a la historia de Prescott.

El elenco de esta nueva entrega cinematográfica será:

Neve Campbell, Courteney Cox, Isabel May, Jasmin Savoy Brown, Mason Gooding, Anna Camp, Joel McHale, Mckenna Grace, Michelle Randolph, David Arquette, Matthew Lillard y más.

"El Conjuro" podría tener una precuela

El Universal.-

Tras el final de la última película de "El Conjuro", los fans pedían que, de una forma u otra, la franquicia continuara la historia de una de las parejas de demonólogos más famosas del mundo. Ahora, Warner Bros. estaría trabajando en una nueva película y una serie ambientadas en el mismo universo.

La cinta "El Conjuro 4: Los últimos ritos" se convirtió en uno de los mayores éxitos de taquilla de 2025, recaudando más de 487 millones de dólares en cines de todo el mundo.

El estudio habría tomado nota del éxito de lo que se suponía sería el cierre de la saga, y junto a New Line Cinema estarían desarrollando una precuela en formato de serie, que explorará más casos de entes sobrenaturales y sucesos paranormales.

La producción estaría dirigida por Rodrigue Huart, mientras que Richard Naing e Ian Goldberg, coguionistas de "La Monja" y "El Conjuro: Últimos Ritos", participarían en la creación del guion. Hasta el momento, no se ha confirmado ningún acuerdo oficial.

Tampoco se ha anunciado si Vera Farmiga y Patrick Wilson, quienes interpretan a Ed y Lorraine Warren, regresarán a este nuevo proyecto, luego de haber concluido la historia principal de la saga en su última película.

Este nuevo capítulo de "El Conjuro" exploraría los primeros años de los investigadores paranormales y los orígenes de la Sociedad para la Investigación de Hechos Paranormales de Nueva Inglaterra, fundada en 1952.

La saga de terror reúne actualmente nueve películas, incluyendo exitosos spin-offs como "Annabelle" y "La Llorona", que exploran otras leyendas y entidades del mismo universo cinematográfico.

Por otro lado, la saga de terror también tendría en planes una serie que contaría con la participación de Nancy Won como guionista, productora ejecutiva y showrunner.

Los fans pedían una continuación.

En conjunto, la franquicia ha superado los 2,700 millones de dólares en taquilla global, consolidándose como una de las más exitosas del cine de terror moderno. Aunque en los últimos años ha recibido críticas mixtas, muchos fans defienden el universo de "El Conjuro" por su atmósfera y su conexión con historias basadas en hechos reales.

La hija de los Estefan llamó al 911 para pedir ayuda, por lo que su pareja desde hace cinco años fue arrestada.

Detienen a la novia de Emily Estefan por agresión

El Universal.-

Emily Estefan, la hija de Gloria y Emilio Estefan rogó para que no se llevaran detenida a su novia Gemeny Hernández después de que tuvieran una discusión y una pelea física en la que Hernández le quitó a Emily su celular y la golpeara con él.

La hija de los Estefan llamó al 911 para pedir ayuda, por lo que su pareja desde hace cinco años fue arrestada; según reporta "People", Hernández, de 31 años, fue liberada tras pagar una multa, y a partir de ahora, tendrá que presentarse ante la jueza en la fecha que le sea indicada, hasta esperar si el caso continúa o se cierra definitivamente.

Emily y Gemeny, de 30 años, son amantes de la música, terreno en el que han incursionado de manera profesional, llevan una relación de cinco años, la cual presumen en redes sociales y tiene la aprobación de los Estefan, quienes consideran a Gemeny como parte de la familia.

EMILY ESTEFAN RUEGA POR SU NOVIA

Según informó "Telemundo 51", en la vista por Zoom con Emily Estefan como testigo antes de la liberación de su pareja, la hija de Emilio y Gloria Estefan aseguró no haber sido su intención que Gemeny fuera detenida.

Sin embargo, lo ocurrido es el procedimiento a seguir cuando se reciben llamadas donde se denuncia por violencia doméstica. La hija de los Estefan dejó claro que su intención no era la detención de su novia, y que incluso suplicó para que esto no ocurriera.

"Yo no quería que se la llevaran arrestada, supliqué al detective y a los oficiales que no se la llevaran", afirmó la cantante.

A lo que la jueza replicó:

"Cuando llaman por un caso de violencia doméstica, hay que arrestar a alguien"; Emily comprendió que ese era el proceso, pero insistió en que ella no tenía ningún temor.

"Yo entiendo absolutamente y sé que están haciendo su trabajo, pero yo no tengo miedo, no quiero ninguna orden en su contra y pido que sea liberada para que vuelve a casa", expresó.

Hasta el momento ni Emily ni Gemeny se han expresado al respecto a través de redes, donde mantienen comunicación con sus seguidores.

El Porvenir
Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025

Las actividades de esta edición, realizada en colaboración con el Círculo Lovercraftiano & Horror, finalizarán con un concurso de disfraces.

Invitan a disfrutar la última "Noche de Museos" del año

César López.-

Titulada "La Casa a Oscuras", hoy viernes 31 de octubre se llevará a cabo la última "Noche de Museos" de este año en la Casa de la Cultura de Nuevo León.

Será una oportunidad para conocer las historias y leyendas en torno a este icónico edificio y vivir una experiencia única.

Las actividades iniciarán en punto de las 18:00 horas con un recorrido guiado a cargo de "Percha Teatro", en el que los asistentes podrán conocer cada uno de los espacios de este emblemático recinto cultural, antigua estación de ferrocarril.

Posteriormente, a las 19:10 horas en el Teatro de la Estación, Rubén Garza y Eduardo Martínez, presentarán "Casas Malditas", narración de cuentos cortos de terror, basados en la obra de Howard Phillips Lovecraft y Horacio Quiroga.

A partir de las 20:00 horas, se contará con micrófono abierto, para que los asistentes compartan relatos y leyendas de Monterrey.

"Muñeca Nómada", estará presente con su propuesta músico-coreográfica que fusiona tradición y contemporaneidad en un solo lenguaje escénico.

En su espectáculo, la agrupación introduce universos dancísticos inspirados en las culturas eslavas, húngaras y balcánicas.

A través de arreglos y coreografías originales el resultado sonoro es una experiencia escénica vibrante donde la música y la danza dialogan transformándose en una celebración del mestizaje y la identidad de movimiento, esta presentación dará inicio a las 20:30 horas.

Las actividades de esta edición de "Noche de Museos", realizada en colaboración con el Círculo Lovercraftiano & Horror, finalizarán con un concurso de disfraces.

Vivirá Monterrey concierto de Barbie con Súper Orquesta de mujeres

César López.-

Monterrey vivirá por primera vez, en el Festival Internacional Santa Lucía 2025, una experiencia inigualable de la mano de la Súper Orquesta, compuesta únicamente por mujeres.

Barbie Land Sinfonietta se presentará con la meta de continuar esparciendo el mensaje de empoderamiento y unión femenina por todo el mundo, tal como lo hizo la película de Barbie en 2023.

Victoria Kühne, Presidenta del Patronato del festival, relató la relevancia de este concierto para ella, al a par que mencionó que cuando aceptó la presidencia, su sueño era llevar a Nuevo León una noche creada por mujeres.

"El primer espectáculo que pude visualizar como presidenta fue una orquesta de puras mujeres, eso fue lo que me convenció. Voy a llegar a Monterrey, voy a dar el sí sobre la presidencia, porque algún día va a presentarse por primera vez en la historia del Festival Santa Lucía, una orquesta de puras mujeres", externó.

El ensamble estará dirigido por Macy Schmidt, fundadora de The Sinfonietta y ganadora de un premio Tony, quien expresó sentirse honrada y emocionada de estar rodeada de mujeres brillantes y poderosas, presentando por primera vez el concierto de Barbie en América Latina.

Melissa Segura, secretaria de Cultura de Nuevo León, Bárbara Herrera, presidenta del Patronato de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey y Erika López, Coordinadora Ejecutiva del FISL, expresaron su agradecimiento y emoción por formar parte de un evento que marcará un momento especial para el Estado y que contribuirá al fortalecimiento del arte y cultura.

"Es algo en lo que Victoria y Erika han estado trabajando estos últimos dos años. Diversificar la oferta, ampliar los públicos y creo que definitivamente este fin de semana se va a lograr. Esto es justo el objetivo que se ha planteado para la cultura de Nuevo León: Inclusión, diversidad, accesibilidad", mencionó Segura.

En la rueda de prensa también estuvo presente Andrea Vivanet, pianista de la Orquesta Alemana de Cámara de Berlín, agrupación que se presentará este sábado a las 20:00 horas en la Explanada de los Héroes, bajo la dirección de Ulrich Backofen. El programa ofrecerá una fusión entre el clasicismo europeo y las nuevas voces contemporáneas.

Barbie Land Sinfonietta se presentará con la meta de esparcir el mensaje de empoderamiento femenino.

La inscripción estará abierta del 3 al 14 de noviembre con cupo limitado.

Convocan a participar en Muestra de Villancicos 2025

César López.-

El Museo de Historia Mexicana convoca a los planteles educativos de nivel preescolar a participar en la "Muestra de Villancicos 2025. Cantemos en Navidad", una presentación que revive la tradición de cantar villancicos, símbolo de alegría, unión y esperanza.

La inscripción estará abierta del 3 al 14 de noviembre con cupo limitado.

Cabe mencionar que, la muestra, dirigida a niños y niñas de nivel preescolar, se llevará a cabo el martes 2 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, en la explanada del museo, donde se interpretarán villancicos en español o en alguna lengua mexicana, con el objetivo de que a través del canto se mantenga viva la memoria y transmitan valores como la solidaridad, la esperanza y la unión familiar.

Los villancicos llegaron a la Nueva España con los misioneros españoles como parte de su labor evangelizadora durante la Colonia. Con el tiempo, las melodías fueron adoptadas por las comunidades indígenas y mestizas, que las enriquecieron con instrumentos, ritmos y expresiones propias. Con el paso del tiempo los villancicos se convirtieron en una manifestación profundamente mexicana.

Así, los villancicos dejaron de ser solo cantos religiosos para transformarse en una expresión viva de identidad, cultura y alegría compartida.

Con la muestra, el Museo de Historia Mexicana preserva y fortalece esta tradición, ofreciendo a los más pequeños la oportunidad de participar en una experiencia que une historia, música y convivencia, quienes recibirán diploma de reconocimiento, una piñata por grupo, refrigerio y bolsa de dulces para cada niño.

La inscripción se realizará de manera presencial del 3 al 14 de noviembre de 2025, en el área de Coordinación Educativa y Atención al Visitante del Museo de Historia Mexicana, en horario de 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Es importante mencionar que, solo podrá registrarse un grupo por institución educativa, pública o privada, presentando la Ficha de Registro y copia de identificación oficial del responsable. La música del villancico deberá entregarse por correo electrónico o en USB una semana antes del evento, la duración de la interpretación será de 5 minutos.

La "Muestra de Villancicos 2025. Cantemos en Navidad" es una invitación a compartir la alegría de cantar juntos, a fortalecer los lazos comunitarios y a celebrar, desde la infancia, el valor de las raíces culturales. Para mayor información, los interesados pueden comunicarse al teléfono (81) 2033 9898 ext. 126 o escribir al correo slongoria@3museos.com

Se posiciona Tec de Monterrey en empleabilidad de egresados

César López.-

El Tecnológico de Monterrey se posicionó como la universidad número uno en México y América Latina en empleabilidad de sus egresados, de acuerdo con los resultados del Global Employability University Ranking and Survey (GEURS) 2026, elaborado desde hace 15 años por Emerging y publicado por Times Higher Education (THE).

Para esta edición, la institución escaló al lugar 63 a nivel global, subiendo 5 posiciones en comparación con el año anterior y 46 lugares desde su primera aparición en 2016. El listado revela a las 250 universidades que, según los reclutadores de diferentes empresas, son las mejores para preparar a las y los estudiantes para el mundo laboral.

De acuerdo con David Garza Salazar, presidente ejecutivo del Grupo Educativo Tecnológico de Monterrey, los resultados reafirman el compromiso de la Institución con el talento y la excelencia académica.

"Un reconocimiento especial a nuestras y nuestros profesores y colaboradores que, con su vocación, inspiran a nuestros estudiantes para que contribuyan a transformar la vida de las personas y las comunidades", externó.

Este año, los resultados se basaron en 119 mil 967 votos de 12 mil 350 empleadores de 32 países; para interpretar esta data, los empleadores encuestados por Emerging identificaron los factores que influyen en sus decisiones al evaluar a las universidades (Employability Drivers), reflejando aspectos que consideran relevantes en la preparación profesional de las y los egresados de las distintas universidades del mundo.

Entre los Employability Drivers, se encuentran: Enfoque en la experiencia laboral, Habilidades de los graduados, Especialización, Impacto social y liderazgo, Rendimiento académico, Internacionalidad y Reputación.

Si bien estas dimensiones no determinan directamente la posición en el ranking, ayudan a explicar los votos emitidos y permiten identificar las tendencias globales que influyen en la empleabilidad y en el desempeño de las universidades.

"Durante los últimos quince años, el ranking ha demostrado cómo han evolucionado la empleabilidad y su evaluación. Los propios empleadores han madurado; saben exactamente qué valoran y lo expresan con una claridad sin precedentes. Los resultados de 2026 marcan una nueva etapa. Las instituciones prosperan cuando pueden demostrar con evidencia que sus graduadas y graduados se adaptan y prosperan en entornos laborales reales", afirmó Sandrine Belloc, directora general de Emerging.

A nivel región, 11 universidades de Latinoamérica aparecen en la lista, dos más que en la edición anterior. Bajo este parámetro, México, Brasil y Chile posicionaron 3 universidades cada uno, seguidos por Argentina y Colombia con una institución.

La institución escaló al lugar 63 a nivel global, subiendo 5 posiciones.

Alazraki presentó su conferencia "Mi vida con 6 Papas en el Vaticano".

Conversa Valentina Alazraki en Escobedo

César López.-

El Municipio de Escobedo recibió a la reconocida periodista Valentina Alazraki, quien compartió con el público su experiencia y vivencias de casi medio siglo como corresponsal en El Vaticano.

Alazraki presentó su conferencia "Mi vida con 6 Papas en el Vaticano" presentó su conferencia en el Teatro Digital Fidel Velázquez, donde ofreció un relato entrañable sobre sus 50 años de trabajo periodístico cubriendo la vida de seis pontífices y el impacto de sus mensajes en la comunidad internacional.

El Alcalde Andrés Mijes encabezó el evento y destacó la importancia de seguir promoviendo la cultura en Escobedo como parte del desarrollo integral que impulsa su Administración.

"En el marco de nuestra agenda cultural y humanista, abrimos este espacio para escuchar experiencias que elevan, que enseñan, que nos recuerdan que la fe y la razón no están peleadas, que la ética de la solidaridad y el potente desarrollo económico pueden y deben caminar de la mano", expresó.

Mijes Llovera, señaló además que, en tiempos donde la información viaja a gran velocidad, lo verdaderamente valioso continúa siendo lo mismo que hace medio siglo, la credibilidad, la constancia y la ética.

Dijo que esas virtudes no solo definen la trayectoria de Valentina Alazraki, sino también a la sociedad que Escobedo busca seguir construyendo una comunidad que valora la palabra, el respeto y el diálogo como pilares de convivencia.

Durante su intervención, Alazraki compartió que ser corresponsal la ha llevado a vivir de cerca seis pontificados, desde Pablo VI hasta el actual Papa León XIV, convirtiéndose en una de las voces más reconocidas del periodismo religioso no solo a nivel local sino internacional.